SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

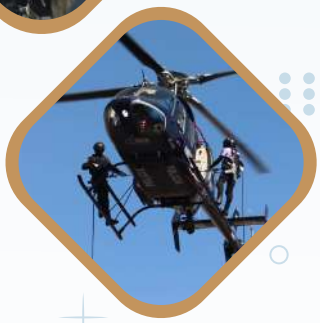

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-04-15 03:21:23
206 cm^2
Página: 14
1/1

BUSCAN AL CÓMPLICE

Tenis, uno más de sus robos de farderos

La detenida tiene seis aprehensiones más entre 2023 y 2024 por robo a negocio, detalló el jefe de la Policía, Pablo Vázquez

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Tras la detención de una joven por el robo de unos tenis valuados en más de un millón de pesos de una tienda de Polanco, las autoridades buscan a su cómplice, quien también ingreso a la tienda Gallery de la avenida Masaryk para presuntamente distraer a los encargados del establecimiento.

Ambos son integrantes de una banda de farderos dedicada al robo de ropa de lujo y de diseñador, así como tenis de alta gama de tiendas de prestigio ubicadas en el poniente de la ciudad, de acuerdo con un informe de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCDMX) al que tuvo acceso **Excélsior**.

El sospechoso también es buscado en la misma zona de la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, donde la mujer identificada como Sandra "N", de 18 años de edad, fue arrestada el pasado sábado en posesión de los tenis Nike Air Force 1 de Louis Vuitton en madera tallada que habría sustraído.

El jefe de la Policía de la Ciudad de México, Pablo Vázquez, detalló en sus redes sociales que la mujer cuenta con seis detenciones entre 2023 y 2024 por el delito de robo a negocio.

El informe contiene imágenes de otras detenciones de Sandra "N", quien luce distintas vestimentas y estilos.

Por ejemplo, en el robo de los tenis Air Force 1 la mujer usa lentes y el cabello largo y ondulado.

Las autoridades informaron que es común que los farderos usen gorras, lentes, pelucas u otros objetos para no ser reconocidos.

EL DATO

El golpe

La mujer y su cómplice aprovecharon la multitud que generó el Festival Flores y Jardines en Polanco para entrar a la tienda Gallery y robar el par de tenis.

Fotos: Especial

La detenida utilizó lentes y cabello largo y ondulado para ingresar a la tienda Gallery y robar los Louis Vuitton.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/04/2025
Sección: Metrópoli | Página: A15
EL UNIVERSAL

La detienen por el robo de tenis de lujo en Polanco

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Pablo Vázquez, reportó que fue detenida una mujer de 18 años acusada de robar una pieza de arte que consiste en un par de tenis de madera —de la marca Louis Vuitton— valuada en 1.2 millones de pesos de una tienda de ropa de alta gama en Polanco, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La mujer fue detenida en las calles de Matamoros y Peralvillo, en la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que se le realizó una revisión y se le detectaron los tenis de madera. La inculpada capturada tiene seis detenciones por robo a negocio. ● **Redacción**

ESPECIAL

Los tenis de madera fueron robados en una boutique de Polanco.

1.2

MILLONES DE PESOS

es el costo de los tenis de madera de la marca Luis Vuitton.

La Razón de México
Sección: Ciudad
2025-04-15 04:11:20 112 cm2 Página: 14 1/1

Atrapan a ladrona de tenis Louis Vuitton de 1.2 mdp

| Por Jonathan Castro
jonathan.castro@razon.com.mx

EL TITULAR de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó que policías recuperaron los tenis Louis Vuitton x Nike Air Force 1, valuados en 1.2 millones de pesos, que una mujer robó de una tienda en Presidente Masaryk, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

En sus redes sociales, el funcionario informó que esto lo lograron los uniformados por los trabajos de investigación en seguimiento a la denuncia presentada por este hurto registrado el 4 de abril.

De acuerdo con la SSC, una pareja acudió a la tienda y aprovechó la distracción de los vendedores para que la mujer, de 18 años, tomara los tenis Louis Vuitton x Nike Air Force 1 y los tapara con una chamarra de mezclilla y su cabello.

Vázquez Camacho indicó que las autoridades capitalinas detuvieron en la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc, a la joven, quien cuenta con varias aprehensiones por hurtar negocios.

"La detenida de 18 años de edad cuenta con seis detenciones entre 2023 y 2024 por el delito de robo a negocio; ya fue puesta a disposición del Ministerio Público en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México", escribió en X.

De acuerdo con el portal Inmuebles 24, los tenis Louis Vuitton x Nike Air Force 1 cuestan más que un apartamento ubicado en la colonia San Juan Xalpa, en Iztapalapa; además, el valor es 150 mil pesos menos que una vivienda en la calle Chile 49, Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc.

Foto|Especial

JOVEN ACUSADA por robar los tenis Louis Vuitton x Nike, el domingo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2025-04-15 01:24:39
111 cm^2
Página: 13
1/1

#SSCDETIENEAMUJER

RECUPERAN TENIS

SE VALÚAN EN 1.2 MDP; LOS ROBÓ EN POLANCO PARA VENDERLOS EN $200 MIL

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvo a una joven de 18 años presuntamente relacionada con el robo de una pieza artística (tenis) en una tienda de ropa de lujo en avenida Presidente Masaryk.

El robo ocurrió el 4 de abril, y fue detectado cinco días después durante un inventario. En los hechos, una pareja ingresó al sitio y, aprovechando un descuido del personal, accedió a la zona VIP. Ahí la mujer sustrajo un par de tenis de madera tallada valuados en 1.2 millones de pesos, y los ocultó entre sus ropas.

La SSC rastreó a la mujer y la ecntraron en la Peralvillo, al intentar vender los tenis robados en 200 mil pesos.

FOTO: ESPECIAL

• **COLECCIÓN.** Los tenis de madera tallados están valuados en 1.2 millones de pesos.

TODO EL PESO DE LA LEY

1. • El titular de la SSC, Pablo Vázquez, confirmó su detención.

2. • La mujer lleva seis detenciones por robo a negocio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/04/2025

Sección: Seguridad | Página: 4

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Recuperan calzado valuado en un millón 200 mil pesos

Detienen a mujer con tenis robados

Interceptan policías a la sospechosa cuando acudía a vender el botín

ELTHON GARCÍA

La Policía capitalina detuvo a Sandra, una mujer de 18 años de edad que participó en el robo de un par de tenis valuado en un millón 200 mil pesos.

El calzado es considerado una pieza de arte, pues se trata de una réplica del modelo Louis Vuitton Nike Air Force One fabricada a mano en madera de nogal.

Los sneakers estaban en exhibición en Gallery, una tienda de moda urbana ubicada en Avenida Presidente Masaryk, en Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo.

"Esta pieza es única, hecho por un artista... se ha hecho muy viral porque está diseñada y es un clon de un par muy famoso, pues sólo hubo 200 en el mundo", contó Andrés Simg, el propietario del establecimiento.

De acuerdo con un video del sistema de vigilancia del inmueble, el delito ocurrió el 4 de abril y, además de Sandra, intervino un hombre, quien se hizo pasar como cliente para distraer a uno de los encargados de la tienda.

Mientras que la joven ingresó a una sala VIP, donde tomó los tenis y los escondió en su chamarra. Luego salió en calma y escapó del lugar.

Sin embargo, los empleados y propietarios del negocio descubrieron el robo el 9 de abril, cinco días después, mientras actualizaban el inventario.

ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

La joven suma seis detenciones por robo a negocio.

Cortesía SSC

El botín se trata de una réplica del modelo Louis Vuitton Nike Air Force One fabricada a mano en madera de nogal.

Ese mismo día, realizaron una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en redes sociales, donde también ofrecieron una recompensa de 100 mil pesos.

Agentes de Inteligencia e Investigación Policial tomaron el caso e identificaron a la mujer.

También detectaron que su zona de movilidad era la Colonia Morelos, en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde la capturaron la tarde del pasado domingo, cuando se dirigía a una cita con un posible comprador.

La inculpada había acordado reunirse en la esquina de Matamoros y Peralvillo, pero fue interceptada por los policías, quienes la trasladaron al Ministerio Público y además recuperaron el botín.

"En apego a los protocolos de actuación policial, se le realizó una revisión preventiva, tras la cual le hallaron el par de tenis de madera reportados como robados.

"De acuerdo con un cruce de información, se supo que la joven registra seis detenciones por el delito de robo a negocio entre 2023 y 2024", detalló la Policía capitalina.

Del sujeto que distrajo al vendedor de la tienda, mientras ella tomaba los tenis, nada se sabe aún.

CAPTADOS POR LA CÁMARA

El pasado 4 de abril, unos tenis con valor de un millón 200 mil pesos fueron robados en una tienda de Polanco.

Un sujetó entra a la tienda, fotografía los tenis y distrae al vendedor.

Una mujer llega después, se mete a la sala VIP, esconde los tenis en su chamarra y sale.

El cómplice aún se encuentra prófugo.

Especial

La Jornada
Sección: Capital
2025-04-15 02:50:22 133 cm2 Página: 23 1/1

Atrapan a una joven que robó par de tenis con valor de $1.2 millones en *boutique* de Polanco

La fiscalía busca a cómplice // No descarta que estén vinculados a banda

Una joven de 18 años, identificada como Sandra N, fue detenida por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, luego de ser señalada por el robo de un par de tenis de madera valuados en 1.2 millones de pesos, en una tienda de lujo ubicada en la zona de Polanco.

El hurto fue cometido el pasado 4 de abril en la *boutique* Gallery, localizada sobre la avenida Presidente Masaryk, cuando según las investigaciones, una pareja ingresó al establecimiento y, mientras el hombre entretenía al personal, la joven aprovechó para ingresar al área VIP, donde tomó los tenis y los ocultó entre su ropa.

La pieza sustraída es una escultura de madera que replica el modelo Nike Air Force One, diseñada como parte de una colaboración artística con Louis Vuitton. El robo no fue detectado en el momento, sino hasta cinco días después, cuando el personal realizó un inventario y notó la ausencia de la obra.

Tras el análisis de las cámaras de videovigilancia y diversas labores de inteligencia, agentes de la SSC lograron identificar a la sospechosa como habitante de la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc. Fue ubicada el 9 de abril en la esquina de las calles Matamoros y Peralvillo, donde se le realizó una revisión preventiva. Durante ésta, se recuperó la pieza artística sustraída, la cual aún estaba en su poder.

Sandra N fue trasladada ante el Ministerio Público, que inició una carpeta de investigación por robo a negocio con agravante. De acuerdo con los registros de la SSC, la joven cuenta con al menos seis detenciones previas por delitos similares cometidos entre 2023 y 2024, todos ellos relacionados con el robo a establecimientos comerciales.

La Fiscalía General de Justicia capitalina continúa con la búsqueda del cómplice masculino que acompañaba a la detenida durante el robo. Las autoridades no descartan que ambos estén vinculados a un grupo dedicado al robo de artículos exclusivos en zonas comerciales de alta gama.

Ashley Durán Heredia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

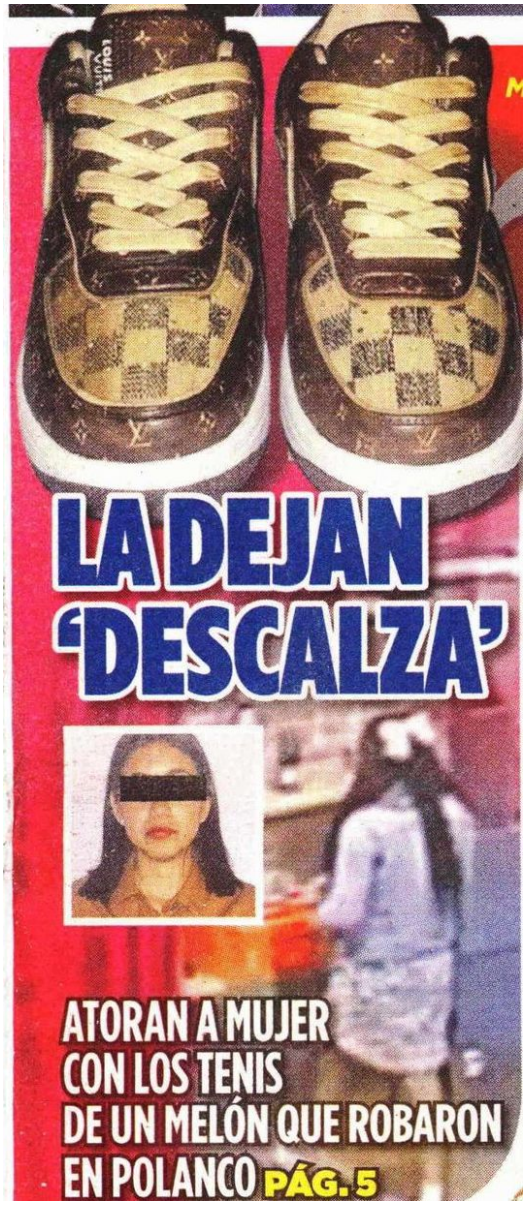

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RECUPERAN PIEZA DE ARTE

COLGÓ LOS TENIS

CAE MUJER POR ROBO DE CALZADO EN POLANCO VALUADO EN 1 MDP; LA ATORAN EN LA MORELOS

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Policía capitalina detuvo a Sandra, una mujer de 18 años que participó en el robo de un par de tenis valuado en un millón 200 mil pesos.

El calzado es considerado una pieza de arte, pues se trata de una réplica del modelo Louis Vuitton Nike Air Force One fabricada a mano en madera de nogal.

Los sneakers estaban en exhibición en Gallery, una tienda de moda urbana ubicada en Avenida Presidente Masaryk, en Polanco.

"Esta pieza es única hecho por un artista... se ha hecho muy viral porque está diseñada y es un clon de un par muy famoso, pues sólo hubo 200 en el mundo", contó Andrés Simg, el propietario del establecimiento.

El delito ocurrió el 4 de abril y, además de Sandra, intervino un hombre, quien se hizo pasar como cliente para distraer a uno de los encargados, se ve en los videos del lugar.

La joven ingresó a una sala VIP, donde tomó los tenis y los escondió en su chamarra. Luego salió en calma y escapó del lugar.

Sin embargo, los empleados y propietarios del negocio descubrieron el robo el 9 de abril, cinco días después, mientras actualizaban el inventario.

De inmediato denunciaron ante la Fiscalía y en redes sociales, donde también ofrecieron una recompensa de 100 mil pesos.

Agentes de Inteligencia e Investigación Policial tomaron el caso e identificaron a la mujer.

Detectaron que su zona de movilidad era la Colonia Morelos, en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde la capturaron la tarde del domingo cuando se dirigía a una cita con un posible comprador, en la esquina de Matamoros y Peralvillo.

> Esta pieza es única hecho por un artista... se ha hecho muy viral porque está diseñada y es un clon de un par muy famoso, pues sólo hubo 200 en el mundo".
>
> **Andrés Simg** *propietario del negocio*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Captados por la cámara

El pasado 4 de abril, unos tenis con valor de un millón 200 mil pesos fueron robados en una tienda de Polanco.

Un sujetó entró a la tienda, fotografió los tenis y distrajo al vendedor.

Una mujer llega después, se mete a la sala VIP, esconde los tenis en su chamarra y sale.

El cómplice aún se encuentra prófugo.

Sandra fue capturada cuando fue a una cita con un posible comprador.

Los tenis tallados en nogal fueron recuperados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/04/2025
Sección: La Roja | **P**ágina:6
EL GRÁFICO

VALÍAN 1.2 'MELONES'

Cae por robar tenis que son arte, en Polanco

LILIANA ESPITIA

La joven que fue captada en video llevándose unos tenis de exhibición tallados en madera, valuados en 1.2 millones de pesos, de una tienda en Polanco ya fue detenida.

Este 4 de abril, cámaras de seguridad de la tienda Gallery, en la avenida Presidente Masaryk, grabaron cuando Sandra y un hombre entraron al lugar. Él distrajo a un empleado y ella ingresó a la zona vip, de donde tomó el calzado, una colaboración entre Nike Air Force One y Louis Vuitton, considerado una pieza de arte.

Sandra escondió los tenis de madera entre su ropa y escaparon. Fue el 9 de abril, durante un inventario, que los empleados se dieron cuenta de la sustracción del modelo de exhibición, por lo que hicieron la denuncia.

A través de diversas técnicas de investigación y seguimiento, policías identificaron a la mujer, de 18 años. Notaron que su zona de movilidad era la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc, y la detuvieron en la esquina de las calles Matamoros y Peralvillo; le hallaron las piezas de arte.

Sandra ya tenía seis detenciones y presentaciones ante las autoridades ministeriales por el delito de robo a negocio, de 2023 a 2024. Su cómplice no fue detenido.

ESPECIALES

DIARIO DE MÉXICO ddmx

Diario de México
Sección: Portada, Ciudad
2025-04-15 02:12:25 301 cm^2 Página: 1, 3 1/1

LE DURA POCO EL GUSTO, LA ARRESTAN EN LA PERALVILLO

LA JOVEN SÓLO ESTUVO 10 DÍAS CON LOS TENIS DE COLECCIÓN DE 1.2 MDP QUE ROBÓ EN UNA TIENDA DE POLANCO. MI CIUDAD / 3

TRAS ROBO EN POLANCO

Cae joven con tenis valuados en 1.2 mdp

La mujer había hurtado el calzado de colección el pasado 4 de abril de la tienda Gallery en la avenida Masaryk

REDACCIÓN
@DDMexico

Luego de que circulara en redes sociales un video en el que se aprecia a una mujer robando en la tienda Gallery Polanco unos tenis de colección Nike Air Force-Louis Vuitton con un valor de 1.2 millones de pesos, el pasado 4 de abril, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó ayer que detuvo a la sospechosa de este delito, así como la recuperación del botín.

A través de un comunicado, la corporación policiaca precisó que la detenida es una joven de 18 años de edad, quien, junto con su pareja, cometieron el acto ilícito en el establecimiento ubicado en la avenida Presidente Masaryk, en la colonia Polanco Tercera Sección, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La SSC detalló que tras revisión de cámaras de circuito cerrado del negocio de venta de ropa de alta gama "se pudo conocer que una pareja ingresó al local y, aprovechando la distracción de los vendedores, accedieron al área VIP donde la mujer escondió entre sus ropas un par de tenis de madera, de exhibición y salió del lugar, también se supo que el robo fue detectado hasta el día 9 de abril durante un inventario".

Agregó que, a través de diversas técnicas de investigación y seguimiento, se identificó a la mujer señalada como posible responsable, cuya zona de movilidad era la colonia Morelos, de la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que se implementaron vigilancias fijas y móviles, y recorridos de reconocimiento.

"Fue así que en la esquina de las calles Matamoros y Peralvillo fue interceptada y, en apego a los protocolos de actuación policial, se le realizó una revisión preventiva, tras la cual le hallaron el par de tenis de madera reportados como robados", sostuvo.

No es la primera vez que esta mujer es detenida, pues según datos de la SSC la joven registra seis detenciones y presentaciones ante las autoridades ministeriales por el delito de robo a negocio entre 2023 y 2024.

La joven ya había sido detenida en otras seis ocasiones por robo.

Semana Santa vuelve a dar esperanza a Acapulco

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Roba *tenis* de un millón... y la detienen

Redacción

Una mujer acusada de robar unos tenis Nike x Louis Vuitton, valuados en más de 1 millón de pesos, de una tienda de Polanco, fue detenida por la policía capitalina.

En un comunicado la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que la detención se dio como resultado de trabajos de investigación e inteligencia, tras una denuncia ciudadana realizada a través de redes sociales.

Fue el pasado 4 de abril cuando en una tienda de venta de ropa de alta gama, ubicada en la avenida Presidente Masaryk, en la colonia Polanco Tercera Sección, en la alcaldía Miguel Hidalgo, se reportó el robo de una pieza de arte valuada en 1.2 millones de pesos.

Por ello, los uniformados llevaron a cabo diversas entrevistas con los trabajadores de la tienda para obtener datos de los probables responsables, además realizaron el análisis de las cámaras de circuito cerrado en el establecimiento.

"Resultado de lo anterior, se pudo conocer que una pareja ingresó al local y, aprovechando la distracción de los vendedores, accedieron al área VIP donde la mujer escondió entre sus ropas un par de tenis de madera, de exhibición y salió del lugar; también se supo que el robo fue detectado hasta el día 09 de abril durante un inventario", refirió la policía capitalina.

Foto: la.louisvuitton.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

IBA A VENDERLOS EN 200 MIL

Atoran a morra que robó tenis de un millón de pesos

SEGURIDAD 31

IBA A VENDERLOS EN TEPITO

Atoran a la que se robó tenis de 1.2 mdp

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El pasado 4 de abril, la Gallery de Polanco, ubicada en la avenida Presidente Masaryk, de la alcaldía Miguel Hidalgo, fue escenario de un robo millonario cuando una pareja de delincuentes sustrajo unos tenis Nike-Louis Vuitton de madera valuados en un millón 200 mil pesos; este fin de semana una mujer de 18 años fue detenida como responsable del robo y los valiosos papos fueron recuperados.

Tras la denuncia, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizó el análisis de las cámaras de circuito cerrado en el establecimiento.

Resultado de lo anterior, se pudo conocer que una pareja ingresó al local y, aprovechando la distracción de los vendedores, accedieron al área VIP donde la mujer escondió entre sus ropas un par de tenis de madera, de exhibición y salió del lugar.

A través de diversas técnicas de investigación y seguimiento, se identificó a la mujer señalada como posible responsable, cuya zona de movilidad era la colonia Morelos, de la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que la ubicaron en la esquina de las calles Matamoros y Peralvillo, donde fue interceptada y, tras una revisión preventiva, le hallaron el par de tenis de madera reportados como robados.

Por lo anterior, Sandra "B", de 18 años de edad fue detenida y puesta a disposición del MP.

RATEROTA

La joven registra 6 detenciones y presentaciones ante las autoridades ministeriales por el delito de robo.

FOTO: ESPECIAL

Pedía 200 mil varos por los tenis

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2025-04-15 01:20:47 402 cm^2 Página: 13 1/2

#GOBIERNOCAPITALINO

PRESENTA PROTOCOLO SÍSMICO

ALISTAN PRIMER SIMULACRO NACIONAL CON UN PLAN DE EMERGENCIA PARA EVITAR TRAGEDIAS

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó el protocolo de emergencia sísmica para la capital, "lo mejor que tenemos que hacer es construirnos y prepararnos para enfrentar cualquier emergencia".

La mandataria destacó la importancia de la prevención ante cualquier tipo de emergencia; subrayó que este acto tiene el objetivo de "prepararnos para que haya una coordinación intergubernamental ante cualquier situación de riesgo"; además de estar preparados para el primer simulacro nacional de sismo, que se llevará a cabo el martes 29 de abril a las 11:30 horas.

Dicho protocolo ya había sido publicado en 2021, sin embargo en la presente administración es que se da a conocer.

En este plan de emergencia se describen las responsabilidades institucionales y se sustenta en una estructura jerarquizada, que se compone de seis 6 ejes, que van desde el monitoreo en el C5, hasta la participación de los cuadrantes de seguridad en el territorio.

"Es para prepararnos para poder atender una emergencia como la que se vivió en 2017", destacó Brugada.

Clara Brugada les recordó a las alcaldesas y alcaldes que juegan un papel importante en el protocolo, los llamó a coordinarse y nombrar a un representante que tiene que estar disponible ante cualquier situación de emergencia y estar en comunicación con el Consejo, que será creado para garantizar que los distintos niveles de la estructura cumplan con sus funciones cómo realizar recorridos, identificar incidentes, fallas, afectaciones de servicios, entre otros.

Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral del Riesgos y Protección Civil (SGIRP), destacó que la mejor forma de salvar vidas "es estar preparados para que los efectos no sean similares a los ya presentados en 1985 y 2017".

Explicó que este instrumento es de coordinación entre los tres organismos de gobiernos, así como las organizaciones civiles y la población en general, con el objetivo de "reducir las pérdidas de vidas".

5

• MIL FUNCIONARIOS, EN EL PROTOCOLO.

APUNTE LA FECHA

- El 29 de abril es el primer simulacro nacional, 11:30 horas.
- La hipótesis será de 8.1 con epicentro en las costas de Oaxaca.
- La Alerta Sísmica sonará como parte del simulacro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

● **ACCIONES.** Encabezaron el acto la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y Myriam Urzúa, titular de la SGIRP.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Empresas y Negocios
2025-04-15 04:54:25 125 cm2 Página: 29 1/1

Se llevará a cabo el 29 de abril a la 11:30 horas

Gobierno de la CDMX convoca a Primer Simulacro Nacional

En el marco del 40 aniversario del terremoto de 1985, el Gobierno de la Ciudad de México reiteró el llamado a la población a participar en el Primer Simulacro Nacional 2025 que se llevará a cabo el próximo 29 de abril a las 11:30 horas, y detalló las acciones que se realizarán ese día en esta capital.

Durante la conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Miriam Urzúa Venegas, comentó que este simulacro es una oportunidad para evaluar el funcionamiento del plan de emergencia, medir los tiempos de respuesta y reforzar la coordinación territorial.

El Simulacro Nacional contempla recorridos por las colonias, para identificar incidentes, fallas y necesidades urgentes; que se reporten afectaciones de servicios como agua, luz, gas, incendios, bloqueos o delitos asociados a la emergencia e identificar personas en situación de vulnerabilidad, así como instalación de refugios temporales, centros de acopio y la activación de puestos de mando.

Tal ejercicio contará con la hipótesis de un sismo magnitud 8.1, con epicentro en el Golfo de Tehuantepec, frente a las costas de Oaxaca, a una profundidad de 40.1 kilómetros y aproximadamente a 580 kilómetros de distancia de la capital del país.

De esta manera, la percepción del sismo en la Ciudad de México sería de fuerte a muy fuerte, con posibles afectaciones en viviendas, infraestructura y edificios históricos. Ante esto, se activaría de forma inmediata el Protocolo del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México.

Una vez emitida la alerta, se desplegarán de inmediato los helicópteros Cóndores y se iniciará el monitoreo a través de las cámaras del C5.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2025-04-15 03:58:02
618 cm2
Página: 7
1/3

CONVOCAN AL PRIMER SIMULACRO NACIONAL 2025

Recrearán dos escenarios de catástrofe en la CdMx

Harán recorridos por las colonias, para identificar incidentes, fallas y necesidades urgentes

HILDA ESCALONA

El Gobierno capitalino llamó a la población a participar en el Primer Simulacro Nacional 2025 mismo que se llevará a cabo el 29 de abril a las 11:30 horas en el marco del 40 aniversario del terremoto de 1985.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Miriam Urzúa Venegas, comentó que el simulacro es una oportunidad para evaluar el funcionamiento del plan de emergencia, medir los tiempos de respuesta y reforzar la coordinación interinstitucional y territorial.

El Simulacro Nacional contempla recorridos por las colonias, para identificar incidentes, fallas y necesidades urgentes; que se reporten afectaciones de servicios como agua, luz, gas, incendios, bloqueos o delitos asociados a la emergencia e identificar personas en situación de vulnerabilidad, así como instalación de refugios temporales, centros de acopio y la activación de puestos de mando.

El ejercicio manejará una hipótesis de un sismo magnitud 8.1, con epicentro en el Golfo de Tehuantepec, frente a las costas de Oaxaca, a una profundidad de 40.1 kilómetros y aproximadamente a 580 kilómetros de distancia de la capital del país.

La percepción del sismo en la Ciudad de México sería de fuerte a muy fuerte, con posibles afectaciones en viviendas, infraestructura, edificios históricos, instalaciones estratégicas y líneas vitales. Ante este escenario, se activaría de forma inmediata el Protocolo del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México, con su esquema de coordinación territorial piramidal.

Emitida la alerta, se desplegarán de inmediato los helicópteros Cóndores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se iniciará el monitoreo a través de las cámaras del C5 y se movilizará la estructura de coordinación territorial. Paralelamente, se instalará el Comité de Emergencias en la sala de crisis del C5 y se elaborará el primer informe preliminar de daños.

Las autoridades informaron que el Plan de Emergencia Sísmica contempla una estructura de seis niveles de coordinación. En el primer nivel se encuentra el Comité de Emergencias, presidido por la Jefa de Gobierno y titulares de diversas dependencias del gobierno capitalino. A este comité se suman representantes del gobierno federal, incluyendo la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, la Guardia Nacional, la CFE, PEMEX y Protección Civil.

El segundo nivel está conformado por cinco regiones en las que se divide la ciudad para efectos de atención a emergencias. Cada una de estas regiones está asignada a dependencias especializadas en búsqueda y rescate en estructuras colapsadas: dos a la Secretaría de la Defensa Nacional, dos a la Secretaría de Marina y una al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). Sus tareas incluyen la localización y rescate de personas atrapadas, la evaluación de recursos necesarios y la coordinación de planes como el DN-III-E o el Plan Marina, según sea el caso.

En tanto que el tercer nivel participan los titulares de las 16 alcaldías, quienes deben instalar sus respectivos Consejos de Protección Civil. A su vez, trabajan en conjunto con representantes del gobierno local, que analizan los daños y definen las necesidades inmediatas. Los representantes de la Secretaría de Gobierno coordinan el censo de víctimas en caso de colapsos, mientras que los de Participación Ciudadana se encargan de orientar a la población y difundir información oficial. Por su parte, los representantes de la SSC implementan los operativos correspondientes, incluyendo los Protocolos de Atención Policial I y II.

De igual forma, el cuarto nivel lo integran 72 coordinaciones territoriales, en cada una de las cuales se encuentran enlaces de la Secretaría de Gobierno, coordinadores de Participación Ciudadana y jefes de sector; su principal responsabilidad es realizar recorridos en su zona asignada y mantener comunicación constante con la comunidad.

En el quinto se encuentran los 847 cuadrantes en los que está dividida la ciudad. En estos espacios operan mil 800 representantes de Participación Ciudadana y 2 mil 541 jefes de cuadrante, distribuidos en tres turnos. Estos funcionarios son los primeros respondientes, encargados de orientar a la población, reportar colapsos, brindar auxilio y establecer perímetros de seguridad en caso de afectación.

Finalmente, en el sexto nivel se encuentran funcionarios capacitados de la Secretaría de Gobierno para operar hasta 415 puestos de mando en el sitio. Su tarea es llevar un registro minucioso y censar posibles víctimas, ya sean personas fallecidas, heridas o desaparecidas.

Recrearán dos escenarios de catástrofe en la CdMx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

De acuerdo con la hipótesis, la percepción del sismo en la Ciudad de México sería de fuerte a muy fuerte

8.1
HIPÓTESIS DE un sismo de esa magnitud, con epicentro en el Golfo de Tehuantepec, frente a las costas de Oaxaca

6
NIVELES DE coordinación en la estructura del Plan de Emergencia Sísmica

Las autoridades informaron que el Plan de Emergencia Sísmica contempla una estructura de seis niveles de coordinación

Recrearán dos escenarios de catástrofe en la CdMx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTOS: IGNACIO HUITZIL

El simulacro es una oportunidad para evaluar el funcionamiento del plan de emergencia

Recrearán dos escenarios de catástrofe en la CdMx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Diario de México
Sección: Ciudad
2025-04-15 02:14:45 283 cm2 Página: 2 1/2

MÁS DE 14 MIL ELEMENTOS ESTARÁN EN ALERTA

SSC 'blindará' la capital durante Semana Santa

Aunado a este operativo, se mantiene el 'Conduce Sin Alcohol' las 24 horas del día

REDACCIÓN
@DDMexico

Para resguardar la seguridad de los capitalinos durante el periodo vacacional de Semana Santa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegará 14 mil 300 elementos que serán distribuidos en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

En entrevista con El Heraldo Televisión, María Teresa Barrios Burgos, directora de la unidad de Protección Ciudadana Roma, detalló que, como parte de este operativo, los elementos policiacos y agentes de tránsito estarán apoyados por mil 268 vehículos, 40 motocicletas, cinco grúas, 22 ambulancias, 16 motoambulancias y un helicóptero de la unidad Cóndores para atender las necesidades de seguridad y movilidad de la ciudadanía, así como de los turistas que llegan a vacacionar a la capital del país.

Asimismo, dijo, que el despliegue policiaco abarcará su presencia en carreteras que convergen a la Ciudad de México.

La servidora pública aprovechó para exhortar a la ciudadanía a reportar cualquier delito a través del 911 o de la aplicación "Mi policía".

"El número es 911 para denunciar algún delito o en la aplicación "Mi policía" con la ubicación, para respuesta en tres minutos", sostuvo.

ALCOHOLÍMETRO 24/7

Barrios Burgos agregó que también se mantendrá activo las 24 horas del día el operativo "Conduce sin alcohol" desde el pasado viernes hasta el final de la semana de Pascua, que termina el 20 de abril.

Según información de la SSC, se incrementará la presencia en los puntos de acceso carretero en las entradas y salidas a la Ciudad de México para verificar que vacacionistas que viajan hacia otros estados o que vienen de visita, no conduzcan bajo los influjos del alcohol y prevenir accidentes.

"La aplicación del 'alcoholímetro' en periodos vacacionales ha logrado disminuir de manera considerable la ocurrencia de accidentes viales que tienen su origen en el consumo de alcohol", destacó la SSC.

2
CIUDAD
SSC 'blindará' la capital durante Semana Santa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La presencia policiaca aumentará en las 16 alcaldías durante el periodo vacacional.

2
CIUDAD
SSC 'blindará' la capital durante Semana Santa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PARA VACACIONES DE SEMANA SANTA

Refuerzan 14 mil 300 elementos seguridad

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Para garantizar la seguridad de capitalinos y turistas durante las vacaciones de Semana Santa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegará 14,300 elementos en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

María Teresa Barrios, directora de la Unidad de Protección Ciudadana Roma, detalló que el operativo incluirá la cantidad de 1,268 vehículos, 40 motocicletas, 5 grúas, 22 ambulancias, 16 motoambulancias, además de un helicóptero del grupo Cóndores para atender emergencias y agilizar la movilidad.

Además, el operativo "Conduce sin alcohol" estará activo las 24 horas hasta el 27 de abril, reforzando los filtros de revisión para quienes estén frente al volante.

La SSC también vigilará carreteras de acceso a la capital para prevenir incidentes. Barrios Burgos invitó a la ciudadanía a reportar delitos al 911 o mediante la app "Mi Policía", asegurando una respuesta en tres minutos.

La SSC mantendrá presencia en zonas turísticas, centros comerciales y vialidades principales para prevenir robos y accidentes.

Con estas medidas, el gobierno capitalino busca brindar un periodo vacacional seguro para residentes y visitantes.

Con vehículos y ambulancias

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/04/2025

Sección: Seguridad | Página: 4

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Cortesía SSC

DECOMISAN AUTOPARTES

Alrededor de 30 toneladas de motores y transmisiones automáticas, así como varias placas del Edomex y de la CDMX, fueron aseguradas en un inmueble ubicado en la Calle Estado de San Luis Potosí, Colonia Providencia, Alcaldía Gustavo A. Madero, informó la SSC. Staff

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2025-04-15 04:18:09
104 cm²
Página: 19
1/1

OPERATIVO EN GAM

Incautan 30 toneladas de autopartes

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia, el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, ejecutaron una orden de cateo en un inmueble de la colonia Providencia, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde aseguraron alrededor de 30 toneladas de autopartes.

El despliegue policial se realizó en atención a diversas denuncias ciudadanas que reportaban la probable venta de autopartes de procedencia ilícita, por lo cual los efectivos de la SSC llevaron a cabo trabajos de investigación de gabinete y campo, vigilancias fijas y móviles, así como recorridos de reconocimiento.

Los uniformados aseguraron alrededor de 30 toneladas de motores y transmisiones automáticas, así como varias placas de circulación del Estado de México y de la Ciudad de México.

El predio fue sellado y se encuentra bajo resguardo policial mientras las autoridades continúan con las diligencias, en tanto lo asegurado quedó a disposición de las autoridades ministeriales para la integración de la carpeta de investigación correspondiente. **La Prensa**

En el predio de la colonia Providencia también se aseguraron placas de circulación del Estado de México y de la Ciudad de México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2025-04-15 03:35:39 177 cm^2 Página: 11 1/1

Cae en la CDMX ligado a extorsión y homicidio

| Redacción

EN EL marco de la Estrategia Nacional de Seguridad y mediante trabajos de inteligencia e investigación para desarticular células delictivas, en la Ciudad de México fue detenido Manuel "N", considerado generador de violencia dedicado al narcomenudeo, extorsión y homicidio en la capital del país y zona oriente del Estado de México.

Dicha acción estuvo encabezada por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), junto con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN), en coordinación con policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México

De acuerdo con las autoridades, a partir de trabajos de investigación, se dio seguimiento a las actividades del sospechoso, mediante vigilancias fijas y móviles, lo que permitió obtener su zona de movilidad en la colonia Juan Escutia, de la alcaldía Iztapalapa.

Además, se identificó que utilizaba un vehículo de color blanco para trasladarse a diferentes puntos de la Ciudad y Estado de México, y tras realizar acciones de seguimiento, los agentes lo ubicaron en la calle General Antonio León, de la colonia Juan Escutia, donde viajaba acompañado de otras dos personas y otro automóvil, por lo que les marcaron el alto.

Tras una inspección de seguridad, los efectivos hallaron cuatro paquetes con confeccionados en plástico negro con cocaína en su interior, dinero en efectivo, cuatro teléfonos celulares, además los dos automóviles donde viajaban tenían compartimentos ocultos.

Por lo anterior, Manuel "N", de 41 años, junto con un hombre de 55 años y una mujer de 42 años, fue detenido, informado de sus derechos de ley y junto con lo asegurado fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

4

Paquetes de plástico con cocaína fueron decomisados

EL TIP

LOS DETENIDOS están relacionados a una investigación por secuestro. Manuel "N" era coordinador financiero y logístico de una célula delictiva generadora de violencia.

Foto|Especial

UNO DE los detenidos, ayer, en la capital del país, durante un operativo de autoridades federales y locales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Aseguran a delincuentazo en Iztapalapa

POR EXTORSIÓN Y HOMICIDIO

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Mediante trabajos de inteligencia e investigación para desarticular células delictivas en la capital del país, elementos de la SSC y fuerzas federales capturaron a Manuel "N", considerado generador de violencia dedicado al narcomenudeo, extorsión y homicidio en la capital del país y zona oriente del Estado de México.

Los agentes identificaron que utilizaba un vehículo de color blanco para trasladarse a diferentes puntos de la CDMX y Estado de México, y tras darle seguimiento lo ubicaron en la calle General Antonio León, de la colonia Juan Escutia, donde viajaba acompañado de otras dos personas y otro automóvil, por lo que les marcaron el alto.

Tras una inspección de seguridad, los efectivos hallaron cuatro paquetes con confeccionados en plástico negro con cocaína en su interior, dinero en efectivo, cuatro teléfonos celulares, además los dos automóviles donde viajaban tenían compartimentos ocultos.

Por lo anterior, Manuel "N" de 41 años, junto con un hombre de 55 años y una mujer de 42 años, fueron detenidos y puestos a disposición de las autoridades ministeriales correspondientes.

SECUESTRO

Cabe señalar que los detenidos se encuentran relacionados a una carpeta de investigación por el delito de secuestro y que Manuel "N" funge como coordinador financiero y logístico de una célula delictiva generadora de violencia.

Los atoraron in fraganti

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2025-04-15 02:47:51
109 cm^2
Página: 6
1/1

Caen en CDMX y Puebla siete del cártel del Pacífico, entre ellos su cabecilla, *El Gangoso*

DE LA REDACCIÓN

Autoridades federales detuvieron en la Ciudad de México y en Puebla a siete presuntos integrantes de una célula delictiva vinculada con el cártel del Pacífico, dedicados a elaborar y distribuir drogas. Entre ellos se encuentra el supuesto líder de la banda, Joel Alfonso Urrea Yariar, *El Gangoso,* de 38 años.

De acuerdo con fuentes del gabinete de seguridad, dicho sujeto habría ordenado el pasado 23 de marzo, en la localidad de Carrizalejo, Sinaloa, un ataque con drones armados contra efectivos del Ejército como represalia por una incautación previa. Además, al parecer dirigía la fabricación de metanfetamina en laboratorios clandestinos en esa entidad y en Puebla, cerca de Chachapa, donde también utilizaban casas del fraccionamiento Los Héroes como bodegas.

Urrea Yariar fue detenido en la alcaldía Azcapotzalco junto con Javier Ernesto López Lara, señalado también por ser integrante de la misma célula criminal. Al momento de su aprehensión, las autoridades les decomisaron un arma corta, un cargador con nueve cartuchos útiles, una bolsa con metanfetamina, una tableta, dos identificaciones, dinero en efectivo y varios equipos telefónicos.

En acciones paralelas en las colonias Los Héroes Puebla Segunda Sección y Granjas de San Isidro, en esa entidad, fueron capturados Germán Eduardo Yuriar Martínez, *El Chapo,* de 31 años, y Fabián Gaspar Aguilar Rendón, de 41. A estos dos sujetos se les incautó un arma larga, tres cargadores abastecidos, 30 cartuchos útiles y tres paquetes con probable droga.

Además, durante la ejecución de tres órdenes de cateo en inmuebles ubicados también en Puebla, fueron capturadas dos mujeres y un hombre, se aseguraron dos vehículos, seis paquetes con aproximadamente 30 kilos de mariguana y varios equipos de comunicación.

Los operativos fueron realizados de manera coordinada por efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional con apoyo de la Fiscalía General de la República, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2025-04-15 03:33:32 122 cm^2 Página: 10 1/1

LIGADO A CÁRTEL

Arrestan a *El Gangoso* en la CDMX

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.r

Elementos de la Defensa, Marina, FGR, GN, SSPC, junto con SSC de la CDMX, en la alcaldía Azcapotzalco, detuvieron a Joel Alfonso Urrea Yariar de 38 años, alias *El Gangoso*, líder de una célula delictiva originaria de Culiacán, Sinaloa, vinculada al Cártel del Pacífico, dedicada a la elaboración y distribución de droga, establecida en Puebla.

A Joel Alfonso lo acompañaba Javier Ernesto López Lara, integrante de la misma célula delictiva.

Se tiene conocimiento que el 23 de marzo, en Carrizalejo, Sinaloa, ordenó un ataque con drones armados contra soldados, en represalia por una incautación previa. Además, fungía como encargado de la fabricación de cristal en laboratorios clandestinos ubicados en Sinaloa y Puebla (cerca de Chachapa). También utilizaba casas del Fraccionamiento Los Héroes, Puebla como bodegas.

Al momento de su detención se les aseguró un arma corta, un cargador, nueve cartuchos útiles, una bolsa de plástico con metanfetamina, una tablet, dos identificaciones, dinero en efectivo y equipos telefónicos. En Puebla, en dos acciones, se detuvo a Germán Eduardo Yuriar Martínez, de 31 años, alias *El Chapo*, y Fabián Gaspar Aguilar Rendón, de 41 años, se le aseguró un arma larga y cargadores.

Foto: Especial

Al detenido se le aseguraron un arma corta, un cargador, nueve cartuchos útiles y una bolsa de plástico con metanfetamina.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/04/2025
Sección: Justicia | Página: 13
MILENIO

Detienen a un cabecilla del Cártel de Sinaloa que operaba en Puebla

Golpe en Azcapotzalco. El hombre, además de distribuir droga, planeó un ataque con drones contra personal militar

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Elementos de las fuerzas federales, en coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, detuvieron en la alcaldía Azcapotzalco a Joel Alfonso Urrea Yariar, *El Gangoso*, quien fue identificado como presunto líder de una célula delictiva del Cártel de Sinaloa, dedicada a la elaboración y distribución de droga en el estado de Puebla.

Funcionarios federales indicaron que a Joel Alfonso lo acompañaba, en el momento de su captura, Javier Ernesto López Lara, probable integrante de la misma célula delictiva.

Mencionaron que el 23 de marzo pasado, en Carrizalejo, Sinaloa, supuestamente Urrea Yariar ordenó un ataque con drones armados contra militares en represalia por una incautación previa.

Joel Alfonso Urrea Yariar, *El Gangoso*. ESPECIAL

Además, *El Gangoso* fungía como encargado de la fabricación de cristal en laboratorios clandestinos ubicados tanto en Sinaloa como cerca de Chachapa, Puebla.

En otra acción de las Fuerzas Federales, también en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país, detuvieron en la alcaldía Iztapalapa a Manuel Juárez Ramos, *Manolo*, quien de acuerdo con el gabinete de seguridad es presunto coordinador financiero y logístico de una célula delictiva generadora de violencia, dedicada al narcomenudeo, extorsión y homicidio que opera en la zona metropolitana y en la parte oriente del Estado de México.

Junto con Ramos fueron capturados Karina Rodríguez Quezada y Jesús Aguirre Hernández y se aseguraron cuatro paquetes con cocaína, dinero en efectivo, cuatro teléfonos celulares y dos vehículos con compartimentos ocultos.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-04-15 04:55:12 485 cm2 Página: 30 1/2

EN AZCAPOTZALCO

Capturan a *El Gangoso*, líder de célula del Cártel del Pacífico

Las investigaciones establecieron que el grupo criminal se asentó en Puebla, aunque la captura de uno de los cabecillas se logró en la CdMx

NOEL F. ALVARADO

Joel Alfonso "N", líder de una célula delictiva originaria de Culiacán, Sinaloa, vinculada al Cártel del Pacífico dedicada a la elaboración y distribución de droga, establecida en el estado de Puebla fue detenido por investigadores del gabinete de seguridad del gobierno federal en la alcaldía Azcapotzalco. Junto con éste fueron capturados seis más del grupo delictivo

Al desarrollar líneas de investigación para detener a generadores de violencia, se tuvo conocimiento que en el fraccionamiento Los Héroes, en el estado de Puebla, un grupo de personas ocupaban tres inmuebles acondicionados como laboratorios clandestinos para la fabricación de sustancias ilícitas, además de acondicionar vehículos para transportar y distribuir dichas drogas.

Por lo cual, se utilizaron herramientas tecnológicas para implementar vigilancias fijas, móviles y discretas, con lo que se obtuvieron los datos de prueba suficientes que fueron entregados a un Juez de Control, quien otorgó las órdenes de cateo para intervenir los inmuebles.

A la vez, a dos de estas personas se les dio seguimiento, ya que se trasladaron a la alcaldía Azcapotzalco, en la Ciudad de México, en donde en coordinación con policías de la Ciudad de México, se les ubicó y fueron detenidos Joel Alfonso "N", quien era acompañado de otro hombre, los cuales portaban un arma corta, un cargador, nueve cartuchos útiles, una bolsa de plástico con metanfetamina, una tablet, dos identificaciones y dinero en efectivo.

De manera simultánea, en las colonias Los Héroes Puebla 2ª Sección y Granjas de San Isidro, en el municipio de Puebla, Puebla, se detuvo a dos hombres, integrantes de la misma célula delictiva que portaban un arma larga, tres cargadores abastecidos, 30 cartuchos útiles y tres paquetes con metanfetamina.

Por otro lado, los agentes de seguridad cumplimentaron las órdenes de cateo en dos inmuebles ubicados en las colonias Los Héroes I° Sección, Puebla y otro más en la colonia San Diego Ecatepec Chachapa, en el municipio de Amozoc, Puebla, en donde dos mujeres y un hombre fueron detenidos, en esos lugares se aseguraron dos vehículos, seis paquetes con 30 kilos de marihuana y diversa documentación.

A Joel Alfonso lo acompañaba Javier Ernesto "L", integrante de la misma célula delictiva.

Se tiene conocimiento que el 23 de marzo, en Carrizalejo, Sinaloa, ordenó un ataque con drones armados contra soldados, en represalia por una incautación previa. Además, fungía como encargado de la fabricación de cristal en laboratorios clandestinos ubicados en Sinaloa y Puebla (cerca de Chachapa). También utilizaba casas del Fraccionamiento Los Héroes, Puebla como bodegas.

Al momento de su detención, se les aseguró un arma corta, un cargador, nueve cartuchos útiles, una bolsa de plástico con metanfetamina, una tablet, dos identificaciones, dinero en efectivo y equipos telefónicos.

En Puebla, en dos acciones, se detuvo a Germán Eduardo "Y", de 31 años, alias "El Chapo", y Fabián Gaspar "A" de 41 años, se

Capturan a El Gangoso, líder de célula del Cártel del Pacífico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

le aseguró un arma larga, tres cargadores abastecidos, 30 cartuchos útiles y tres paquetes con posible droga.

CORTESÍA: GSGF

Durante su captura, se les aseguró un arma, un cargador, nueve cartuchos útiles, presunta droga, dos identificaciones, dinero y equipos telefónicos; hay otros detenidos

Capturan a *El Gargoso*, líder de célula del Cártel del Pacífico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ATORAN AL GANGOSO; ATACÓ CON DRONES

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Joel Alfonso N, alias El Gangoso, quien habría ordenado atacar a soldados con drones fue detenido en la Alcaldía Azcapotzalco derivado de investigaciones de autoridades federales y locales.

El 23 de marzo, en Carrizalejo, Sinaloa, El Gangoso, presunto líder de una célula delictiva vinculada al Cártel del Pacífico, facción Los Mayos, habría ordenado un ataque con drones armados contra soldados, en represalia por una incautación previa.

Autoridades federales y locales lo ubicaron con otro hombre, ambos portaban un arma corta, un cargador, nueve cartuchos útiles, una bolsa de plástico con metanfetamina, una tableta, dos identificaciones y dinero en efectivo.

De manera simultánea, fueron llevados a cabo cateos en diversos inmuebles de Puebla, donde fueron detenidos otros siete intregrantes de la célula, además hallaron drogas, armas, documentación y vehículos.

Se presume que la célula delictiva a la que pertenece se dedica al trasiego de drogas y su distribución en Sinaloa y Puebla.

Además de encargarse de la fabricación cristal en laboratorios clandestinos ubicados en Sinaloa y Puebla, refieren las investigaciones.

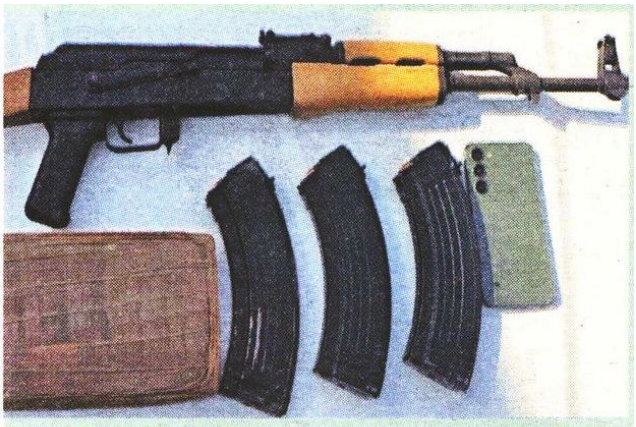

Diversas drogas y armas fueron aseguradas en los cateos.

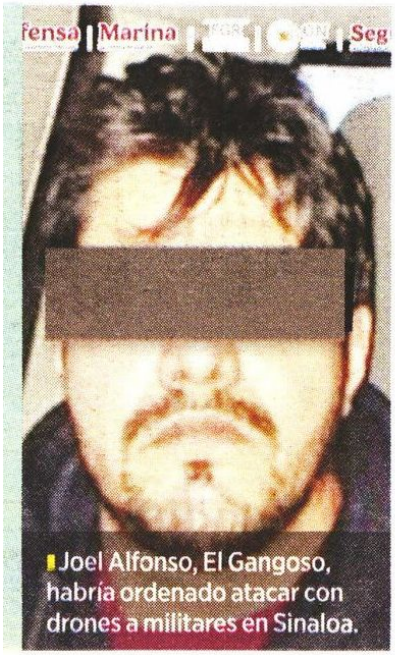

Joel Alfonso, El Gangoso, habría ordenado atacar con drones a militares en Sinaloa.

ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Ciudad
2025-04-15 03:25:10
132 cm^2
Página: 10
1/1

CAPTURAN A "EL GANGOSO", OPERADOR DE 'LOS MAYOS'

La captura se realizó en la alcaldía Azcapotzalco donde también fue aprehendido Javier Ernesto N

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

En un operativo coordinado entre fuerzas federales, fue detenido Joel Alfonso U., alias "El Gangoso", presunto líder de una célula delictiva vinculada a Los Mayos, facción del Cártel del Pacífico, dedicada a la producción y distribución de drogas en los estados de Puebla y Sinaloa. La captura se realizó en la alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, donde también fue aprehendido Javier Ernesto N., otro miembro de la organización criminal.

Según las autoridades, El Gangoso es señalado por su participación en un ataque con drones explosivos contra militares en Sinaloa el pasado 23 de marzo, como represalia por un decomiso. Además, se le atribuye la operación de laboratorios clandestinos de metanfetamina en ambas entidades y el uso de viviendas en el fraccionamiento Los Héroes, en Puebla, como centros de almacenamiento de droga.

Durante el arresto, a los detenidos se les aseguró un arma corta, cartuchos útiles, una bolsa con cristal, dispositivos electrónicos y efectivo. En acciones simultáneas, en el municipio de Puebla fueron capturados Germán Eduardo Y., alias "El Chapo", y Fabián Gaspar, quienes portaban un arma larga, cargadores abastecidos y varios paquetes de metanfetamina.

Como parte del mismo operativo, las autoridades realizaron cateos en inmuebles ubicados en colonias de los municipios de Puebla y Amozoc, donde detuvieron a tres personas más —dos mujeres y un hombre— y aseguraron seis paquetes con 30 kilos de marihuana y vehículos.

A los detenidos se les aseguró un arma corta, cartuchos útiles, una bolsa con cristal y efectivo. Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/04/2025

Sección: Seguridad | Página: 4

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

HALLAN EN TAMBO RESTOS HUMANOS

Los restos de una mujer fueron hallados dentro de un tambo de plástico, en la esquina de Manuel Talavera y Transfiguración, Barrio San Antonio, Iztapalapa. La SSC informó que por el caso fueron detenidos dos hombres y dos mujeres.

Elthon García y Viridiana Martínez

Especial

La Jornada
Sección: Capital
2025-04-15 04:14:17
93 cm2
Página: 24
1/1

Abandonan tambo con el cuerpo de una mujer; detiene la SSC a cuatro

Una mujer fue hallada sin vida dentro de un tambo azul en calles del Barrio San Antonio, en Iztapalapa, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo con el reporte policiaco, con el apoyo de las cámaras de videovigilancia se observó que el tambo fue abandonado por una persona que lo llevaba en un triciclo, acompañada de varios sujetos, lo que permitió después detener a los presuntos implicados, dos mujeres y dos hombres, en calles cercanas.

El hallazgo se realizó tras un reporte al 911 sobre una persona inconsciente en la esquina de Manuel Talavera y Transfiguración. Al llegar, los elementos de la corporación encontraron el cuerpo dentro del recipiente, sin signos vitales. La zona fue acordonada y se notificó al Ministerio Público.

Las personas detenidas, dos mujeres, de 75 y 52 años, y dos hombres, de 37 y 30, fueron remitidos ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica y continuará las indagatorias del caso. También les aseguraron bolsas con 87 dosis de aparente cocaína, una con posible mariguana y ropa.

Por otra parte, la policía capitalina informó que en la colonia La Polvorilla, tres hombres fueron detenidos con droga, dinero y cartuchos percutidos. Horas antes, otros dos jóvenes fueron arrestados tras ser vinculados a un ataque armado; portaban 60 dosis de aparente *crystal* y cocaína. Ambos casos quedaron en manos del Ministerio Público.

En tanto, una mujer de 35 años fue detenida al intentar ingresar aparente mariguana oculta en su zapato al Reclusorio Varonil Oriente. Policías la detectaron nerviosa durante la revisión en la entrada del penal.

Ashley Durán Heredia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/04/2025
Sección: Policía
Página:27
LA PRENSA

ALCALDÍA IZTAPALAPA

Hallan cadáver de una mujer dentro de un tambo

ESCARLET ROMERO

Hasta el momento no hay responsables ni personas detenidas por el abandono de dichos restos humanos

Los restos de una mujer de mediana edad fueron localizados al interior de un tambo en la alcaldía Iztapalapa.

Fueron los vecinos de la colonia San Antonio quienes dieron aviso a las autoridades del terrible hallazgo de un tambo de plástico azul y tapa negra, con restos humanos al cruce de las avenidas Manuel Talavera y Transfiguración.

Al lugar llegaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes desplegaron un fuerte operativo y acordonaron la zona para evitar el paso de curiosos que se acercaban intentando ver al cuerpo entambado que portaba un short de mezclilla al momento de su hallazgo.

A la zona, ubicada en la colonia San Antonio, llegaron también Policías de Investigación (PDI) y peritos de la Fiscalía General de Justicia quienes recabaron indicios del tambo de plástico abandonado en la zona para integrarlos a la carpeta de investigación que se abrió por estos hechos.

Las autoridades serán las encargadas de revisar las cámaras de seguridad y determinar cuándo y cómo fueron abandonados los restos humanos. También deberán investigar a la persona involucrada en los hechos.

Hasta el momento no hay responsables ni personas detenidas por el abandono de dichos restos humanos en Iztapalapa.

Las autoridades serán las encargadas de revisar las cámaras de seguridad y determinar cuándo y cómo fueron abandonados los restos humanos

Fecha: 15/04/2025
Sección: Seguridad | **Página:** 6

metro

DETIENEN A CUATRO RELACIONADOS CON CRIMEN

ENTAMBAN A MUJER

ABANDONAN RESTOS HUMANOS DENTRO DE UN CONTENEDOR CERCA DE MERCADO

A través de las videocámaras siguieron a los implicados.

Los detenidos portaban drogas.

Vecinos de la Colonia San Antonio reportaron el hallazgo.

VIRIDIANA MARTÍNEZ
Y ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Restos humanos de una mujer fueron encontrados en un tambo, en la Colonia San Antonio, Alcaldía Iztapalapa. Tras un seguimiento virtual por cámaras de vigilancia fueron detenidas cuatro personas relacionadas con el hallazgo.

El reporte fue hecho mediante el 911 donde señalaron que en las calles Manuel Talavera y Transfiguración, cerca del Mercado Benito Juárez, en el Barrio San Antonio, se encontraba el cuerpo de una persona metido en un contenedor plástico de color azul.

"Fue así que a través de las cámaras de videovigilancia cercanas al lugar de los hechos, observaron que una persona con un triciclo color azul con salpicaduras color blanco dejó el recipiente en el punto, misma que estaba acompañada de varios hombres", indicó la SSC.

Los presuntos implicados fueron interceptados por policías preventivos del Sector Tezonco en la esquina de las calles Álvaro Obregón y Agustín Melgar de la misma colonia.

Al acercarse para hacerles una revisión preventiva les aseguraron una bolsa negra con ropa, dos bolsas con 87 dosis de aparente cocaína y una bolsa con posible marihuana.

Debido a la posible comisión de un delito fueron detenidas dos mujeres, de 75 y 52 años de edad, y dos hombres, de 37 y 30 años.

Tras informarles sus derechos fueron llevados ante el agente del Ministerio Público para determinar su situación jurídica y seguir con las indagatorias del caso.

El tambo fue llevado en un triciclo.

REDMI NOTE 10S

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Portada, La Roja
2025-04-15 03:48:56 318 cm^2 Página: 1, 5 1/2

ABANDONAN CUERPO

DE REBOTE

Los restos de una mujer se encontraban en un tambo que fue abandonado en las inmediaciones del mercado

SERGIO TREJO

Vecinos de la colonia San Antonio en Iztapalapa reportaron el hallazgo de restos humanos al interior de un tambo que fue abandonado a un lado del mercado "Benito Juárez".

Agentes de la policía capitalina se movilizaron al cruce de la calle Manuel Talavera y avenida Transfiguración donde desplegaron un operativo de resguardo de las evidencias.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX revisaron el recipiente y confirmaron que en su interior se encontraban una persona, después se reveló que se trataba de una mujer, por lo que procedieron a llevarlo al Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) para su inspección a detalle.

Agentes solicitaron la revisión de las cámaras de seguridad para determinar quién o quiénes abandonaron el recipiente de gran volumen, así como el momento en el que lo hicieron.

Gracias al monitoreo, la SSC logró detener a cuatro personas que estarían implicadas en este hecho ya que se pudo observar que transportaban en un triciclo el tambo con los restos humanos.

TIRADERO. De acuerdo con vecinos, en la zona es común que la gente tire basura y cascajo pese a una manta que advierte sanciones a quienes lo hagan que van desde multas, prisión y labores.

EL DATO

MATADERO

El primer hallazgo de un tambo reportado sucedió el pasado sábado cerca de varias escuelas ubicadas en la misma calle y colonia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN EL CENTRO

ATRACAN A DOÑITA

AMAGAN CON PICAHIELO A ADULTA MAYOR, PERO TRAS ASALTO DENUNCIA A LA LADRONA

METRO / STAFF

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer fue detenida luego de que asaltara con un picahielo a una mujer de la tercera edad, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Mientras oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizaban funciones de prevención y vigilancia por el Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación y su esquina con la calle Adolfo Gurrión, en la Colonia Zona Centro, fueron requeridos por una mujer de 65 años de edad.

La sexagenaria informó que, momentos antes, una mujer la interceptó mientras caminaba por la vía pública y la amagó con un objeto puntiagudo para despojarla de dinero en efectivo.

La denunciante añadió que tenía a la vista a la probable responsable que se encontraba a unos metros, por lo que los efectivos de inmediato la interceptaron y en apego al protocolo de actuación policial, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le hallaron un picahielo de unos 10 centímetros de largo, así como dinero en efectivo que la afectada reconoció como de su propiedad.

Los policías detuvieron a la mujer de 36 años de edad y junto con lo asegurado, la presentaron ante el agente del Ministerio Público, donde determinarán su situación jurídica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Niño sicarios atacó a plomazos a 6 personas

DOS CHUPARON FAROS

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Efectivos de la SSC capturaron a un menor de edad, quien junto con varios cómplices atacó a balazos a seis personas, dos de las cuales perdieron la vida, en la alcaldía Iztapalapa.

Los violentos acontecimientos ocurrieron en las calles Villa Frati y Villa Dominicos, colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, hasta sonde se trasladaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para verificar la situación.

Al arribar al punto, los policías tomaron conocimiento de cuatro personas con heridas de bala que fueron trasladadas por sus familiares a un hospital cercano, así como de dos hombres que fueron diagnosticados sin signos vitales.

En el lugar, los uniformados se entrevistaron con varias personas quienes refirieron que, momentos antes, cuando convivían en la vía pública, varios sujetos a bordo de dos motocicletas, realizaron los disparos de manera directa; por ello con las características proporcionadas, se implementó un dispositivo de búsqueda.

Con el apoyo de los monitoristas del C2 Oriente se localizaron las unidades en calles cercanas donde los uniformados detuvieron a uno de los probables responsables, a quien le aseguraron un arma de fuego corta. El joven de 17 años de edad, fue puesto a disposición del Ministerio Público.

CÓMPLICES

Policías de inteligencia de la SSC buscan a los demás involucrados en el ataque armado.

FOTO: ESPECIAL

En esta moto viajaba el presunto homicida

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Portada
2025-04-15 03:56:35
560 cm2
Página: 1, 13
1/2

Muerte del *Feminicida de Iztacalco* provoca reclamo y sospecha

REVELAN que días antes de fallecer el agresor se comunicó con víctimas; espera defensora estudios forenses para confirmar deceso y causas. pág. 13

El Feminicida de Iztacalco contactó a afectados el jueves

Miguel se llevó víctimas a la tumba y no eran siete, sino más: abogada

LA DEFENSA de la madre de María José, Erendali Trujillo, exige transparencia sobre deceso del acusado; la litigante afirma que el detenido era peligroso hasta para sí mismo

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

La abogada de una de las víctimas de Miguel "N", *El Feminicida de Iztacalco*, Erendali Trujillo, afirmó que la muerte del sospechoso no es un acto de justicia para las víctimas de éste; además, dijo que están en espera de los estudios forenses para determinar si la muerte del sujeto fue un accidente, suicidio, o bien, si se trata de la misma persona.

Posterior a su visita al Reclusorio Oriente, la defensora expuso que no hay certeza de la versión de las autoridades, quienes el lunes indicaron que el hombre murió tras una caída y contusión. Comentó que las víctimas secundarias se enteraron del hecho por medio de noticias, lo cual les afectó psicológicamente.

"Casandra (la mamá de María José) está destruida, está enojada, triste, todo lo que ya se había avanzado en la parte psicológica representa un retroceso, ella dice: 'esto no es justicia, justicia es que mi hija tuviera una sentencia condenatoria en contra de Miguel y ésto sólo implica que no va a haber justicia para mi hija ni para mí ni para todos los demás'", declaró.

El 16 de abril de 2024, María José Castillo se encontraba en su domicilio ubicado en la calle Primera Cerrada 16 de Septiembre, número 18, en la colonia La Cruz Coyuya, cuando Miguel "N", quien también rentaba en el mismo inmueble, entró a su departamento, la violó y la apuñaló.

La madre de la víctima llegó en el momento en el que el agresor salía de la habitación de María José, pero su hija ya se encontraba sin signos vitales y en un intento de defenderla, Miguel "N" también atacó a la señora dejándola en estado de coma.

Erendali Trujillo explicó que días previos a la muerte del feminicida, ella y la madre de María José estuvieron en contacto para organizarse para la audiencia de vinculación a proceso que se celebraría el 13 de abril, cuando murió.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detalló que Miguel "N", detenido el 18 de abril de 2024, fue llevado al servicio médico del penal y posteriormente al Hospital General de Iztapalapa, donde lo diagnosticaron sin signos vitales.

La dependencia informó el lunes que el hombre, de profesión químico, tenía vigilancia con custodio de vista y tratamiento con medicamento controlado supervisado por el Servicio Médico del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Ayer, la litigante sostuvo que, si las autoridades hubieran seguido los protocolos de seguridad, el escenario sería diferente, pues subrayó que las autoridades no actuaron con perspectiva de género.

"Creo que para las víctimas es reconfortante decir: 'sé que está privado de su libertad', pero ante este escenario evidentemente no va a pasar, para mí es una vez más dejar en estado de indefensión y vulnerabilidad a las víctimas", consideró.

Erendali Trujillo añadió que se reunió con el director del Reclusorio Oriente, José López Ibarra, quien prometió dar acceso a la información sobre el tema; sin embargo, la abogada expuso que el caso se turnará a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

"Vamos a ir al Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses para que nos puedan dar el acceso de manera urgente a la necropsia de ley que se supone ya se le debió haber practicado a Miguel y nos puedan dar los resultados, nosotros a la par vamos a ingresar peritos en materia privada para que revisen si es correcto o no el esclarecimiento", apuntó.

La abogada añadió que ella y peritos prepararon una perfilación criminal que llevarían a juicio y el resultado arrojó que Miguel "N" era una persona peligrosa para él mismo, así como para la sociedad y la población interna del penal, pero un juez de control del Reclusorio Oriente consideró que no era pertinente.

"El no haber ingresado esta prueba para juicio nos limitó el poder realizar la diligencia de traslado, además, es una prueba que por primera vez se iba a llevar a juicio en México y que el juez no consideró, una prueba que hubiera ayudado mucho al Sistema Penitenciario para justificar que era una persona que no tenía que estar en este penal", dijo.

La defensa mencionó que sólo por el caso de María José y su mamá, Casandra, la fiscalía local pedía una pena máxima de 116 años para Miguel "N", quien tras ser detenido, se le relacionó con al menos otras siete víctimas.

El pasado 8 de abril, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha María Alcalde Luján, informó que, entre el primer trimestre de 2019, respecto al mismo periodo de 2025, en total 44 personas fueron vinculadas a proceso por el delito de feminicidio.

Además, en el informe de seguridad, la funcionaria destacó que, en comparación con 2019, en el presente año aumentó 350 por ciento la eficiencia ministerial.

CONTACTO CON VÍCTIMAS. Erendali Trujillo también manifestó su indignación, ya que *El Feminicida de Iztacalco* consiguió teléfonos de las víctimas y la semana pasada las contactó desde el Reclusorio Oriente para hacerles saber que no se arrepentía de sus actos.

"Él (Miguel "N") realizó una llamada el día jueves pasado, hoy sabemos por las propias líneas de investigación que

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

me otorgó el director, que fue a través de una caseta que tienen adentro (...) básicamente para burlarse y decir que no se arrepentía de nada, que lo que había hecho a él lo satisfacía", subrayó.

La abogada advirtió que se investigará cómo Miguel consiguió los números telefónicos de las víctimas, en ese sentido, la abogada compartió que el director del Reclusorio Oriente prometió que si durante la investigación se descubre que hay funcionarios o trabajadores involucrados en los hechos, actuará conforme a la ley.

"Miguel se llevó víctimas a la tumba, no era una sola línea de investigación, eran muchas y no eran siete víctimas, eran más. Mientras la fiscalía siga sin voltear a ver a sus víctimas y el Poder Judicial sea inhumano va seguir pasando, Miguel es uno de muchos que hay ahí afuera, uno de tantos que hay privando la vida y desapareciendo a mujeres", apuntó.

EL DATO

LA FISCALÍA capitalina descubrió que Miguel "N" guardaba restos óseos en el departamento donde vivía, así como diversos artículos de otras mujeres.

IDENTIFICADAS

Entre las víctimas de Miguel "N" están las siguientes mujeres:

- **MARÍA JOSÉ "N",** de 17 años
- **AMAIRANY "R",** de 31 años
- **VIVIANA ELIZABETH "G",** de 37 años
- **NORMA ELENA "O",** de 41 años
- **CINTHIA VANESA "E",** de 39 años
- **LAURA "V",** de 33 años
- **CLAUDIA ANDREA "A",** de 36 años

5

Días faltaban para que Miguel "N" cumpliera un año de su aprehensión

21

Personas vinculadas a proceso hubieron en 2024 por el delito de feminicidio

Foto: Cuartoscuro

FAMILIARES DE Amairany "R", al exigir justicia afuera del apartamento de Miguel "N", el 26 de abril de 2024.

Miguel se llevó víctimas a la tumba y no eran siete, sino más: abogada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/04/2025
Sección: Comunidad | Página: 15
EXCELSIOR
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

FEMINICIDA SERIAL DE IZTACALCO

Llamó a la hermana de su víctima

Un día antes de morir, habría señalado que no se arrepentía de sus actos

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La hermana de una de las víctimas de Miguel "N", mejor conocido como El Feminicida Serial de Iztacalco, recibió una llamada de parte de él antes de que muriera dentro del Reclusorio Oriente.

Así lo dio a conocer ayer Erendali Trujillo, abogada de María José y Casandra, dos de las víctimas, quien explicó que fue a la hermana e hija de sus representadas, respectivamente, a quienes les marcó el jueves pasado.

"Ella recibe una llamada aproximadamente como a las 7 de la noche en la que directamente Miguel la contacta a su teléfono móvil y le dice que el motivo es porque sabe que viene el aniversario luctuoso de su hermana, que no se arrepiente de nada y que prácticamente lo volvería a hacer".

"Acudo aquí al interior del reclusorio. Pido cita con el área jurídica. Se activan los protocolos de vigilancia y se inicia la investigación interna. Lo que hoy me comentan es que justo el fallecido marcó desde una de las casetas de teléfono que se tiene adentro. No se le puede coartar desgraciadamente por un derecho humano las llamadas", dijo.

Hace un año, el 16 de abril de 2024, el imputado fue detenido tras agredir sexualmente y matar a María José, de 17 años, en un departamento ubicado en la alcaldía Iztacalco, en cuyo hecho también apuñaló a la mamá de la víctima mortal.

Ayer la abogada tuvo una reunión con las autoridades del centro penitenciario, luego de que el domingo la Secretaría de Seguridad Ciudadana dio a conocer la muerte de Miguel "N" dentro del reclusorio.

Señaló que su representación legal solicitará peritajes particulares para determinar la causa de muerte de quien era acusado de seis feminicidios y uno más en grado de tentativa.

INDAGAN MUERTE

Un traumatismo craneoencefálico sería la causa de la muerte de Miguel "N" en su celda del Reclusorio Oriente.

Así lo reveló el resultado de la necropsia que se le practicó al cuerpo del imputado, según informaron fuentes ministeriales a este diario, quienes además señalaron que hasta la mañana de ayer el cadáver no había sido reclamado.

La SSC agregó que Miguel "N" contaba con vigilancia, con custodio de vista y tenía tratamiento con medicamento controlado supervisado por el Servicio Médico del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Ayer por la mañana, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México afirmó que continuaba con la investigación para esclarecer las causas de la muerte del imputado de 39 años y determinar posibles responsabilidades: "Como parte de estos trabajos, se realizan estudios periciales en el reclusorio donde se encontraba".

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2025-04-15 04:15:18
582 cm2
Página: 15
1/2

Van contra involucrados en muerte del feminicida de Iztacalco

El director del Reclusorio Oriente investiga causas y señalará a cualquier custodio o autoridad

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La abogada de María José y Cassandra, madre e hija víctimas de Miguel "N", el feminicida de Iztacalco, confirmó que el directivo del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente mantiene las investigaciones para determinar las causas de la muerte del criminal y señalará a cualquier servidor público, custodio o autoridad que pudiera estar involucrada en el fallecimiento.

La representante legal, Erendali Trujillo, explicó que tras la muerte del feminicida, el mismo día en que se realizaría la audiencia de vinculación a proceso por dos de las víctimas, solicitaron al Instituto de Ciencias Forenses (INSIFO) que se le brinde la defensa de las víctimas los pormenores de la necropsia, con la finalidad de que el deceso se maneje con transparencia y no existan dudas en las causas del fallecimiento; sin embargo, externó su indignación porque el deceso no significa justicia para las familias de las mujeres que Miguel engañó y asesinó.

"El hecho de que el haya fallecido, cual sea el escenario, sólo es un atraso a la impartición de justicia. Las víctimas no querían esto, ellas querían que cada una tuviera una sentencia con nombre y condenatoria, un escenario así solamente significa que no hubo justicia", dijo Trujillo.

"Es una salida fácil, una acción de sustracción de la justicia y evasión".

Detalló que una vez que no será posible obtener una sentencia condenatoria, las víctimas indirectas buscarán una reparación del daño integral, con el objetivo de que puedan iniciar un nuevo capítulo en sus vidas y dejar atrás los procesos legales para que las muertes de sus hijas y hermanas no queden impunes.

Aunque la Fiscalía capitalina informó que durante los estudios periciales, exámenes toxicológicos y la necropsia correspondiente, a cargo del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Poder Judicial estuvieron presentes asesores jurídicos de las víctimas en los casos en los que Miguel "N", Trujillo dijo que no han sido informados de esos procesos y fungir como observadores, pues la única información acerca de la muerte del feminicida la han conocido a través de medios de comunicación.

"Nosotros apenas vamos a ir la INSIFO; es totalmente falsa. No era la manera legalmente conducente, no es la manera en la que se tienen que enterar las victimas, en una situación tan lamentable por el propio hecho y la autoridad las hizo a un lado, Cassandra es la única sobreviviente de Miguel, hasta por un tema de humanidad nos hubieran avisado, cosa que no ocurrió", acusó.

"Lejos de tener avances, tenemos retrocesos, eso de que la justicia es pronta y expedita no existen tenemos casi un año es que no pudimos llegar a juicio. Si hubiéramos tenido una sentencia por las víctimas que se saben y por las que no, víctimas que seguramente él nunca iba a decir, que se llevó a la tumba".

La abogada mencionó que junto a su equipo legal elaboraron más líneas de investigación que le comunicó a la Fiscalía de feminicidios, las cuales la institución ignoró.

"Mientras la Fiscalía siga sin voltear a ver a sus víctimas, si el Poder Judicial sea tan inhumano, va a seguir pasando. Miguel es uno de muchos que están afuera que privan de la vida a las mujeres", añadió.

MUERTE DE MIGUEL "N"

Miguel "N", alias "El Feminicida de Iztacalco", perdió la vida tras una caída y contusión dentro del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Custodia Penitenciaria de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que tras el accidente, Miguel "N" fue rápidamente trasladado al servicio médico del centro penitenciario y posteriormente al Hospital General de Iztapalapa, donde, tras la valoración, fue diagnosticado sin signos vitales por paro cardiorrespiratorio.

El 13 de abril se llevaría a cabo la audiencia de vinculación a proceso por los casos de dos de las víctimas; sin embargo, fue aplazada, dado que no fue posible presentar al imputado, debido a que había sido trasladado a un hospital para revisión médica, luego de haber sufrido la caída en su celda.

Horas más tarde, la Fiscalía capitalina fue notificada de que Miguel "N" habría fallecido en el hospital por un paro respiratorio.

De acuerdo con la SSC, Miguel "N", contaba con vigilancia con custodio de vista y tenía tratamiento con medicamento controlado supervisado por el Servicio Médico del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

EL FEMINICIDA DE IZTACALCO

Miguel "N" fue detenido el 16 de abril del 2024 en un departamento de la colonia La Cruz Coyuya, de la alcaldía Iztacalco, luego de que asesinó a María José, a quien agredió sexualmente y le quitó la vida en su propia habitación.

El día de los hechos, la madre de la víctima sorprendió a Miguel "N" cuando agredía a su hija, por lo que trató de detenerlo, sin em-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

bargo, el hombre la apuñaló en varias partes del cuerpo, lo que la mantuvo varios días en estado grave en el hospital.

Tras las investigaciones de la Fiscalía, se determinó que el feminicida está involucrado con al menos 20 desapariciones y muertes, dados los múltiples cráneos, serruchos, materiales quirúrgicos e identificaciones que se hallaron durante el cateo en su domicilio.

Los trabajos del área de peritaje de la Fiscalía afirmaron que los restos humanos que Miguel resguardaba pertenecían a Amairany Roblero, Frida Sofía Lima y Viviana Elizabeth Garrido, víctimas que desde varios años atrás habían sido reportadas como desaparecidas y sus familiares denunciaron en la Fiscalía que Miguel pudo haberlas violentado.

Otro de los elementos hallados en la investigación de campo habría sido un diario donde aparentemente escribía todos los relatos de feminicidios que cometía. Miguel "N" reveló en su narración que deseaba detener sus crímenes y ser descubierto, sin embargo, no podía dejar de hacerlo.

Cuando se dio a conocer su perfil de la red social Facebook, se observó que el hombre tiene varias imágenes de calaveras alusivas al Día de Muertos; además, presumía ser actor de teatro independiente, políglota, viajero y un luchador a favor de los animales y al cierre de los mataderos dedicados a la venta de carne.

En redes sociales comenzó a circular una fotografía en la que Miguel "N", posa al lado de Frida Sofía, quien desapareció en el año 2015 y según el sujeto, se habían comprometido.

Aparentemente, la mujer vivía amenazada por el hombre, a lo que decidió terminar la relación en el 2013; dos años después, la joven fue reportada como extraviada y su paradero se reveló hasta que se hallaron sus restos en el inmueble.

FAMILIARES DE VÍCTIMAS DEL FEMINICIDA ACUSAN OMISIONES EN PERITAJES DE LA FGJCDMX

El pasado 24 de febrero, familiares de tres víctimas del "El Feminicida de Iztacalco" denunciaron errores, negligencia, engaños y lentitud que la Fiscalía capitalina en la elaboración de peritajes forenses que permitieran acusar al criminal por las múltiples muertes de mujeres y que un juez le otorgara una sentencia condenatoria.

A 10 meses del descubrimiento de las operaciones del feminicida y la revelación de la identidad de sus víctimas, madres y hermanas de las fallecidas alzaron la voz al exterior de la Fiscalía para denunciar que el extitular, Ulises Lara, fue indolente al recibirlas únicamente en una ocasión, sin que se les entregara el peritaje multidisciplinar de identificación forense, el cual era fundamental para probar ante un juez que el criminal era responsable de los delitos de desaparición y feminicidio, no secuestro como lo puntualizó el Ministerio Público.

Los casos de Frida, Viviana y Amairany se encontraban bajo las indagatorias de la Fiscalía Especializada para la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas, no obstante, los familiares señalaron que esa área postergó las averiguaciones, ya que la anterior coordinadora de delitos de género, Sayuri Herrera "nos mantuvo a engaños" y hasta enero del 2025, la dependencia entregó los indicios encontrados en la casa de Miguel•

ESPECIAL

Abogada de una de las víctimas del feminicida de Iztacalco exige los pormenores de la necropsia de Miguel "N" y buscará una reparación del daño integral.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/04/2025
Sección: La Roja | Página:7
EL GRÁFICO

TRAILERO LE DA VOLTEÓN

Una ambulancia del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) volcó al ser embestida ayer por un tráiler en el cruce de la avenida Eduardo Molina y en Eje 1 Norte. La unidad médica no llevaba paciente; el trailero fue detenido y el paramédico hospitalizado.

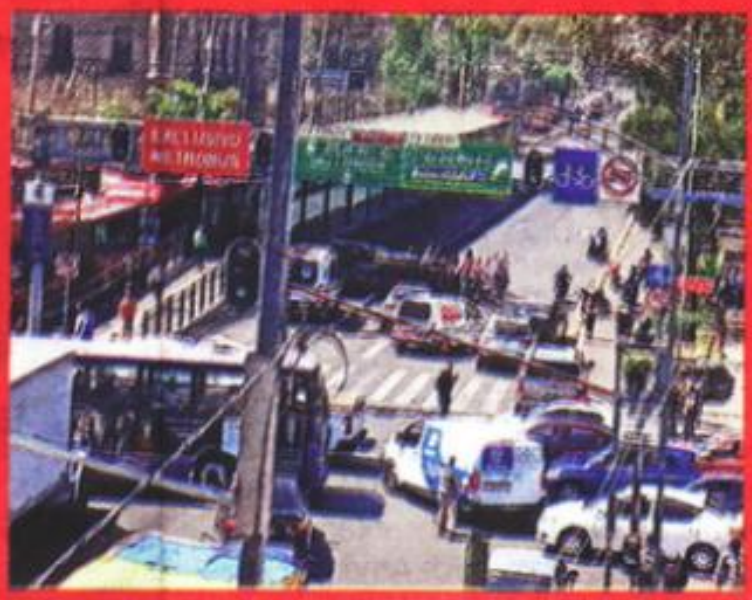

ESPECIALES

CDMX

Ambulancias 'patito' en la mira

Pese a los esfuerzos para la regulación de las ambulancias 'patito', la problemática persiste, por lo que el Congreso de la Ciudad de México ha puesto la mirada en el tema

18

#Salud

AMBULANCIAS 'PATITO' EN LA MIRA

Pese a los esfuerzos para la regulación de las ambulancias 'patito' la problemática persiste, por lo que el Congreso de la Ciudad de México ha puesto la mirada en el tema

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Congreso de la Ciudad de México ha puesto el ojo en las ambulancias "patito" y busca pedir cuentas respecto a su funcionamiento. La diputada local del Partido del Trabajo (PT), Jannete Guerrero Maya, busca que la Agencia de Protección Sanitaria (Agepsa) dé a conocer cuántas ambulancias privadas circulan en la capital.

Guerrero Maya, quien presentó un punto de acuerdo dirigido a la Agepsa, explicó en entrevista con *Reporte Índigo*, que el objetivo es tener datos oficiales sobre cuántas unidades operan para dar seguimiento y supervisar que no pongan en riesgo la vida de sus usuarios.

Es importante mencionar que dichas unidades de salud se han enfrentado a diversas polémicas durante los últimos años; y que existen denuncias de que opera personal sin capacitación, cobros excesivos o abandono de personas malheridas.

Uno de los hechos más importantes es el caso de Alexis de Jesús Azamar Salomé, estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana, quien en 2022 fue atendido por una ambulancia privada en la alcaldía Cuauhtémoc, y días después se le halló sin vida en la Carretera México-Puebla.

Reforzar supervisión

El pasado 9 de abril, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Agencia de Protección Sanitaria rendir un informe actualizado sobre cuántas ambulancias están debidamente registradas y cuántas han sido retiradas.

Además, se pidió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Agepsa, que investiguen la compra y venta de ambulancias de segunda mano; y a la Secretaría

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de Movilidad verificar el proceso de emplacamiento de estos vehículos.

Dicho punto de acuerdo fue presentado por la diputada, Jannete Guerrero Maya, quien, detalló a *Reporte Índigo* que se necesita reforzar la supervisión y garantizar que toda unidad que circule en la Ciudad de México (CDMX) esté equipada y operada por personal capacitado.

También, comentó que, pese a los esfuerzos del Gobierno de la CDMX, la problemática persiste. "Se debe proteger a las familias de abusos, de cobros excesivos y negligencia, así como garantizar un trato digno, humano y profesional", agregó.

Guerrero Maya refirió que también se busca que las empresas que brindan el servicio de ambulancias respeten las tarifas oficiales por los servicios que prestan.

"Han sido muchos casos, se presentan ambulancias con irregularidades con personal no capacitado y que pone en riesgo la salud de las personas, incluso, hay casos donde fallecen las personas por no recibir la atención adecuada", sostuvo la legisladora local del PT.

Asimismo, indicó la diputada que en las emergencias es primordial garantizar el derecho a la salud.

"Le tenemos que dar seguimiento, vamos a profundizar y vamos a ver qué se puede hacer porque también es un tema donde interviene la Procuraduría Federal del Consumidor, el Instituto de Verificación Administrativa, y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil", puntualizó.

El punto de acuerdo fue aprobado como "urgente y de obvia resolución", por lo que fue remitido directamente a las instituciones correspondientes, mismas que deberán contestar a lo solicitado por el Congreso local.

El reglamento

En 2022, el Gobierno de la Ciudad de México emitió el reglamento para la operación de las ambulancias privadas en la capital.

Entre los puntos más importantes, destaca que necesitan estar inscritas tanto en el "Registro de ambulancias" como en el de "Técnicos en urgencias médicas" de la Agencia de Protección Sanitaria, y contar con el equipo y la capacitación necesarios para la atención prehospitalaria.

Es importante mencionar que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) indica que entre las principales irregularidades que se han detectado en la operación de ambulancias privadas está la falta de acreditación académica del personal que opera en ellas, o los contratos con empresas para disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Asimismo, la Cofepris halló que las unidades no cuentan con el protocolo de atención médica prehospitalaria; tampoco con aviso de funcionamiento como ambulancia; falta de equipamiento de acuerdo al tipo de ambulancia (terapia intensiva, urgencias, traslado, entre otros); así como la falta mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos; o bien la fecha de caducidad vencida de insumos o medicamentos.

Destacan logros

Sobre los resultados de la regulación, en enero de 2024, la otrora titular de la Secretaría de Salud de la CDMX, Oliva López Arellano, afirmó que en 2023 se habían logrado verificar 782 ambulancias privadas.

Con ello, se dio continuidad al programa de regulación de las unidades porque "ha dado buenos resultados".

Por otra parte, Ángel González Domínguez, señaló que se abatió la circulación de ambulancias "patito".

"Ha sido todo un éxito el proceso de verificación de ambulancias, se han retirado de circulación 36 de manera definitiva y se han remitido a depósitos alrededor de 115, con esto se ha abatido la circulación de ambulancias irregulares", sostuvo González Domínguez en febrero de 2024.

No obstante, *Reporte Índigo* informó en agosto de 2024 con datos obtenidos de la misma Agepsa vía transparencia, que hasta entonces, aún había 510 ambulancias "patito" en la capital; es decir, sin dictamen técnico vigente.

La solicitud de información 090167624000229 también reveló que hasta el 2 de julio del año 2024, la Agencia tenía un registro de un total de 169 ambulancias con dictamen técnico vigente.

De las ambulancias verificadas, la Agepsa refirió que en 2022 se verificaron 498; en 2023, 262 ambulancias; y entre el 1 de enero y el 10 de julio 2024 se verificaron únicamente 73.

No obstante, a pesar del gran número de verificaciones realizadas, a 45 unidades de atención de emergencias no se les otorgó dictamen técnico y no pudieron continuar en operaciones.

"Se debe proteger a las familias de abusos, de cobros excesivos y negligencia, así como garantizar un trato digno, humano y profesional"

Jannete Guerrero Maya
Diputada local del PT

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Agencia de Protección Sanitaria rendir un informe actualizado sobre cuántas ambulancias están debidamente registradas y cuántas han sido retiradas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/04/2025
Sección: Comunidad | Página: 14
EXCELSIOR
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

SEMOVI

Aumentó la fatalidad en los hechos de tránsito

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Durante 2024 murieron 533 personas en siniestros viales ocurridos en la ciudad, un aumento de 13% respecto al año pasado, lo que se coloca, junto a 2022, como el más letal en seis años de mediciones.

En 2019 se registraron 397 muertes en siniestros viales; en 2020, 388; en 2021, 424; en 2022, 533; en 2023, 472 y en 2024, 533, de acuerdo con los datos contenidos en el Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito Octubre-Diciembre 2024, publicado por la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Foto: Cuartoscuro

"De enero a diciembre de 2024, la SSC registró 533 personas fallecidas por hechos de tránsito, lo que refleja un incremento de 13% y 34% en comparación con los periodos de 2023 y 2019, respectivamente", detalla el documento.

MOTOCICLISTAS Y PEATONES

Los motociclistas encabezaron la lista de víctimas fatales, con 232; les siguieron los peatones, con 171; los pasajeros, con 63; conductores, con 47, y ciclistas, con 20.

Más de la mitad de las víctimas en moto murieron en hechos en los que su vehículo fue el único siniestrado.

"El 52% de los ocupantes de motocicleta fallecidos murieron por un incidente sin otro vehículo involucrado o por choques contra un poste o árbol", indica el reporte.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-04-15 04:53:50
332 cm2
Página: 31
1/2

TLALPAN, M. CONTREAS Y A. OBREGÓN

Refuerzan seguridad con operativos y 57 mesas de trabajo

Del 7 al 13 de abril autoridades locales y federales realizaron acciones en materia de violencia de género, cateos y clausuras de establecimientos

MARCO GAMBOA

En coordinación con autoridades locales y federales, la alcaldía Tlalpan intensificó la seguridad en su territorio durante la segunda semana de abril, donde se llevaron a cabo diversos operativos incluidos cateos, clausuras, detenciones y patrullajes en puntos estratégicos.

De manera coordinada con las alcaldías vecinas de Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, Tlalpan se planteó una nueva iniciativa de infraestructura comunitaria: Caminos por la Paz, un proyecto que busca conectar zonas limítrofes mediante la recuperación de espacios públicos, alumbrado, banquetas y pavimentación. De acuerdo con la alcaldesa Osorio, la inversión estimada será de entre 2.5 y 3 millones de pesos.

Del 7 al 13 de abril, se realizaron cinco reuniones como parte de las Mesas de Seguridad Ciudadana para la Construcción de la Paz. Estas jornadas, encabezadas por la alcaldesa Gabriela Osorio, reunieron a representantes de la Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, SEDENA, cuerpos de investigación y personal de la alcaldía Tlalpan.

Suman ya 57 sesiones desde el inicio de la administración de Osorio, en la semana citada, se realizó el despliegue del Operativo Salvando Vidas en las colonias Mesa Los Hornos, Cantera, Fuentes Brotantes y Toriello Guerra. Ahí las autoridades realizaron remisiones por consumo de alcohol en vía pública, revisaron motocicletas y retiraron una chelería que operaba de manera irregular.

En San Miguel Topilejo se registraron cuatro remisiones al Ministerio Público con cinco personas detenidas, además de un cateo por presunto narcomenudeo que derivó en tres arrestos. También se atendió una riña en la que se reportó el uso de arma de fuego. Mientras tanto, en zonas como Coapa, se retiraron más de 300 kilos de objetos abandonados y se enviaron 25 motocicletas al corralón.

La Policía de Investigación dio seguimiento a cinco homicidios y ejecutó 14 traslados a centros penitenciarios. Por su parte, la SSC reportó nueve personas detenidas, más de 700 vehículos revisados y una intervención por amenaza de bomba en la Preparatoria 5. Más de 90 mujeres fueron atendidas en los centros LUNAS Tlalpan y Justa Hernández Farfán, mientras que los Círculos Mariposa ofrecieron talleres para 104 personas. Se reportaron incidentes recientes de violencia de género en colonias como Huipulco, Santa Úrsula y Miguel Hidalgo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CORTESÍA: ALCALDÍA TLALPAN

Las autoridades locales señalaron que estas acciones son parte de una estrategia integral para responder a problemáticas de seguridad

Refuerzan seguridad con operativos y 57 mesas de trabajo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/04/2025
Sección: Metropoli | Página: 11
LA PRENSA

CERRO DE LA ESTRELLA EN IZTAPALAPA

Todo listo en Gólgota para la crucifixión

AURELIO SÁNCHEZ

Los escenarios para el Jueves y Viernes Santos fueron cuidadosamente preparados

El Cerro de la Estrella, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, ya se encuentra listo para recibir a miles de fieles y visitantes que acudirán a presenciar la tradicional representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, considerada una de las más importantes de América Latina.

Los escenarios para el Jueves y Viernes Santos han sido cuidadosamente preparados. Se observan ya las cruces renovadas, el sitio donde será colgado Judas Iscariote, y el templete donde se escenificará la entrega de Jesús la noche del jueves. El equipo de sonido está completamente instalado, y elementos de seguridad pública se encuentran desplegados en la zona para garantizar el orden y la protección de los asistentes.

Esta representación, que data de 1843, es organizada por el Comité Organizador de Semana Santa en Iztapalapa (COSSIAC) y reúne a más de 5 mil actores, todos habitantes de la demarcación, quienes participan de manera voluntaria tras varios meses de preparación. El papel de Jesucristo es otorgado a un joven que debe cumplir con estrictos requisitos, entre ellos tener buena condición física, ser originario de Iztapalapa y llevar una vida intachable.

Además de su significado religioso, este evento tiene un enorme valor cultural y turístico, atrayendo a visitantes tanto nacionales como internacionales. En 2012, fue declarado Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México.

Autoridades locales recomiendan a los asistentes llegar con anticipación, mantenerse hidratados y seguir las indicaciones del personal de seguridad. También se han habilitado puntos de atención médica y módulos de información a lo largo del recorrido.

La representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa no solo es una manifestación de fe, sino también un reflejo del arraigo y la identidad de toda una comunidad que, año con año, mantiene viva una tradición de casi dos siglos.

Las colinas, las plazas y las avenidas se transforman en Jerusalén y el Cerro de la Estrella vuelve a ser Gólgota por un día.

IGNACIO HUITZIL

Se observan ya las cruces renovadas

Las colinas, las plazas y las avenidas se transforman en Jerusalén y el Cerro de la Estrella vuelve a ser Gólgota por un día

Fecha: 15/04/25
Seccion: Metropoli
Página: 17
El Sol de México

Todo listo en el Cerro de la Estrella para el viacrucis

AURELIO SÁNCHEZ
La Prensa

El Cerro de la Estrella, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, ya se encuentra listo para recibir a miles de fieles y visitantes que acudirán a la tradicional representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, considerada una de las más importantes de América Latina.

Los escenarios para el Jueves y Viernes Santos han sido cuidadosamente preparados. Se observan ya las cruces renovadas, el sitio donde será colgado Judas Iscariote y el templete donde se escenificará la entrega de Jesús la noche del jueves.

El equipo de sonido está completamente instalado y elementos de seguridad pública se encuentran desplegados en la zona para garantizar el orden y la protección de los asistentes.

En 2012 la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo fue declarada Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad

Esta representación, que data de 1843, la administra el Comité Organizador de Semana Santa en Iztapalapa (COSSIAC) y reúne a más de cinco mil actores, todos de la alcaldía, quienes participan de manera voluntaria tras varios meses de preparación. El papel de Jesucristo es otorgado a un joven con buena condición física y que lleve una vida intachable.

Fecha: 15/04/2025

Sección: Seguridad | Página: 4

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Refuerzan seguridad en Semana Santa

EDUARDO CEDILLO

La Alcaldía Miguel Hidalgo implementó un operativo especial para reforzar la seguridad durante el periodo vacacional de Semana Santa, el cual estará vigente del 14 al 27 de abril.

El titular de la demarcación, Mauricio Tabe, informó que el objetivo es incrementar la vigilancia y garantizar la integridad.

"El operativo Semana Santa Segura para incrementar la vigilancia en esta temporada y que quienes nos visitan, quienes viven aquí o trabajan en Miguel Hidalgo se sientan seguros", resaltó.

La estrategia no se limita al interior de la Alcaldía, ya que también participarán autoridades de Huixquilucan, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Uno de los ejes prioritarios es la prevención de delitos como el robo a casa habitación, a transeúnte y en el transporte público.

El dispositivo contempla un refuerzo en rondines en zonas turísticas y espacios públicos, con la participación de 200 elementos de la Policía Auxiliar, 28 patrullas, 20 carpas de atención, un vehículo táctico, 12 cuatrimotos y 12 motocicletas de la Comisión de Seguridad Ciudadana de Miguel Hidalgo.

"Mientras ustedes disfrutan las vacaciones en Miguel Hidalgo, nosotros los cuidamos", apuntó Tabe.

Mauricio Tabe,
Alcalde de MH

"El operativo 'Semana Santa Segura' para incrementar la vigilancia en esta temporada y que quienes nos visitan, quienes viven aquí o trabajan en Miguel Hidalgo se sientan seguros".

Este operativo se implemento en 2024, y entonces, se reportó saldo blanco.

Además del despliegue extraordinario, continuará el programa Blindar MH, con patrullajes conjuntos entre Miguel Hidalgo y demarcaciones vecinas, así como recorridos diurnos y nocturnos durante los fines de semana.

La Alcaldía también mantendrá servicios como las jornadas de salud, que se llevarán a cabo del 14 al 16 de abril en el Mercado El Chorrito, en la colonia San Miguel Chapultepec.

Sin embargo, otros trámites, como actos y procedimientos administrativos, estarán suspendidos del 14 al 18 de abril.

Fecha: 15/04/2025

Sección: Seguridad | Página: 4

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Especial

El Alcalde de MH, Mauricio Tabe, señaló que el programa Semana Santa Segura estará hasta el 27 de abril.

Fecha: 15/04/2025
Sección: Ciudad | Página: 14
La Razón DE MÉXICO

Inicia operativo de seguridad en Miguel Hidalgo

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL ALCALDE de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, encabezó el arranque del operativo "Semana Santa Segura" que estará vigente del lunes 14 al domingo 27 de abril, en el que participarán 200 elementos de la Policía Auxiliar, 28 unidades, 20 carpas, un vehículo táctico, así como 12 cuatrimotos y 12 motos de la Comisión en Seguridad Ciudadana de la demarcación.

Durante el arranque del operativo, el funcionario capitalino explicó que como parte de las diligencias se reforzarán los recorridos de vigilancia en colonias, zonas turísticas y áreas de esparcimiento, con el objetivo de reforzar la seguridad en la demarcación para que vecinos y visitantes pasen unas vacaciones en paz y tranquilidad.

EL TIP

POR MEDIO del WhatsApp (55) 46081883, las autoridades de la alcaldía Miguel Hidalgo recibirán reportes ciudadanos en materia de seguridad.

"En estas vacaciones seguimos blindando Miguel Hidalgo y hoy arrancamos el operativo 'Semana Santa Segura' para incrementar la vigilancia en esta temporada y que quienes nos visitan, quienes viven aquí o trabajan en Miguel Hidalgo se sientan seguros. Además del operativo Cobalto, Residente, mantendremos los operativos con las alcaldías colindantes como Huixquilucan, Cuajimalpa, Álvaro Obregón y así mantener nuestra alcaldía muchísimo más vigilada", comentó.

Tabe Echartea dijo que se busca disminuir e inhibir delitos que afectan a los habitantes de la alcaldía, tales como robos a casa-habitación, a transeúnte y en transporte público para que los vecinos y visitantes tengan la certeza de que se contará con elementos que velen por la seguridad.

Aunado a lo anterior, el alcalde prometió que continuarán los dispositivos de vigilancia en los cinco sectores de Blindar MH con los operativos Residente, Cobalto y Eclipse y el patrullaje conjunto con las alcaldías y municipios colindantes, además de los recorridos tradicionales de fin de semana, como el Residente diurno y nocturno.

Asimismo, Tabe Echartea exhortó a los habitantes de la demarcación a reportar cualquier delito o situación de riesgo en el teléfono (55) 5278 4310.

14
Días durará esta acción de seguridad por Semana Santa

200
Elementos de la Policía Auxiliar participan en el operativo

Foto: Especial

MAURICIO TABE al vigilar las acciones de seguridad en la alcaldía Miguel Hidalgo en el inicio de Semana Santa, ayer.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2025-04-15 03:58:48
313 cm2
Página: 8
1/2

SEMANA SANTA SEGURA

Incrementa MH la vigilancia en zonas turísticas

El operativo estará vigente hasta el domingo 27 de abril para que vecinos y visitantes pasen unas vacaciones tranquilas

PATRICIA CARRASCO

El operativo Semana Santa Segura inició en la alcaldía Miguel Hidalgo, que estará vigente del lunes 14 al domingo 27 de abril, con el objetivo de reforzar la vigilancia en la demarcación para que vecinos y visitantes pasen unas vacaciones en paz y tranquilidad.

Mauricio Tabe, alcalde en Miguel Hidalgo, informó que se intensificarán los recorridos de vigilancia en colonias, zonas turísticas y áreas de esparcimiento, con la participación de 200 elementos de la Policía Auxiliar, 28 unidades, 20 carpas, un vehículo táctico, así como 12 cuatrimotos y 12 motos de la Comisión en Seguridad Ciudadana de MH.

Expuso que "en estas vacaciones seguimos blindando Miguel Hidalgo y hoy arrancamos el operativo Semana Santa Segura para incrementar la vigilancia en esta temporada y que quienes nos visitan, quienes viven aquí o trabajan en Miguel Hidalgo se sientan seguros.

Además de Cobalto y Residente, mantendremos los operativos con las alcaldías colindantes como Huixquilucan, Cuajimalpa, Álvaro Obregón y "así mantener nuestra alcaldía muchísimo más vigilada", indicó.

El alcalde en Miguel Hidalgo dijo que el objetivo es inhibir los robos a casa-habitación, a transeúnte y en transporte público para que "mientras ustedes disfrutan las vacaciones en Miguel Hidalgo, nosotros los cuidamos".

Igualmente manifestó que aunado a esto, se continuará con los dispositivos de vigilancia en los cinco sectores de Blindar MH con los operativos Residente, Cobalto y Eclipse y el patrullaje conjunto con las alcaldías y municipios colindantes, además de los recorridos tradicionales de fin de semana, como el Residente Diurno y Nocturno.

La alcaldía Miguel Hidalgo a través de Blindar MH pone a disposición de la población el teléfono (55) 5278 4310 y el WhatsApp (55) 46081883, así como el número telefónico de Protección Civil MH (55) 5276 7769 ante alguna emergencia, los cuales estarán disponibles las 24 horas del día.

Participan 200 elementos de la Policía Auxiliar, 28 unidades, 20 carpas, un vehículo táctico, 12 cuatrimotos y 12 motos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CORTESÍA: ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Mauricio Tabe informó que se intensificarán los recorridos de vigilancia en colonias, zonas turísticas y áreas de esparcimiento

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
2025-04-15 04:44:06
312 cm2
Página: 12
1/2

ECHAN UN OJO

Monta la Miguel Hidalgo operativo de seguridad hasta 27 de abril

HABRÁ VIGILANCIA EN VACACIONES

EDUARDO CEDILLO

CDMX.- La Alcaldía Miguel Hidalgo implementó un operativo especial para reforzar la seguridad durante el periodo vacacional de Semana Santa, el cual estará vigente desde ayer y hasta al 27 de abril.

El titular de la demarcación, Mauricio Tabe, informó que el objetivo es incrementar la vigilancia y garantizar la integridad.

"El operativo 'Semana Santa Segura' para incrementar la vigilancia en esta temporada y que quienes nos visitan, quienes viven aquí o trabajan en Miguel Hidalgo se sientan seguros", resaltó.

La estrategia de seguridad no se limita a los límites de la Alcaldía, ya que también participarán autoridades de Huixquilucan, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Uno de los ejes prioritarios es la prevención de delitos como el robo a casa habitación, a transeúnte y en el transporte público.

El dispositivo contempla un refuerzo en la vigilancia de zonas turísticas y espacios públicos, con la participación de 200 elementos de la Policía Auxiliar, 28 patrullas, 20 carpas de atención, un vehículo táctico, 12 cuatrimotos y 12 motocicletas de la Comisión de Seguridad Ciudadana de Miguel Hidalgo.

"Mientras ustedes disfrutan las vacaciones en Miguel Hidalgo, nosotros los cuidamos", apuntó Tabe.

Este operativo ha sido implementado anteriormente por Tabe y en 2024 se reportó saldo blanco.

Además del despliegue, continuará el programa Blindar MH, con patrullajes conjuntos entre Miguel Hidalgo y demarcaciones vecinas, así como recorridos diurnos y nocturnos durante los fines de semana.

La Alcaldía también mantendrá servicios como las jornadas de salud, que se llevarán a cabo del 14 al 16 de abril en el Mercado El Chorrito, en la colonia San Miguel Chapultepec.

CON LEY SECA

Las alcaldías Venustiano Carranza y Xochimilco tendrán Ley Seca durante las siguientes semanas.

- Los gobiernos de las demarcaciones publicaron en la Gaceta Oficial la prohibición de vender y/o regalar bebidas alcohólicas entre este mes y mayo.
- En Venustiano Carranza se decretó con motivo de la Semana Santa, para los días del 17 al 20 de abril y será aplicable a todos los establecimientos mercantiles que operen como vinaterías, tiendas de abarrotes, supermercados con licencia para venta de vinos y licores, tiendas de autoservicio, tiendas departamentales y otros similares.
- Así como los que se instalen temporalmente con motivo de las festividades y tradiciones populares en la vía pública.
- En Xochimilco la prohibición se prevé para el próximo mes por las fiestas patronales de la feria de la barbacoa previstas en cuatro barrios: La Cebada, Santa Cruz Acalpixca, Santa Cecilia Tepetlapa y San Bernardino de Siena.
- Las prohibiciones comenzarán desde el 1 de mayo y hasta el día 25, según el barrio de festejo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"El operativo 'Semana Santa Segura' para incrementar la vigilancia en esta temporada y que quienes nos visitan, quienes viven aquí o trabajan en Miguel Hidalgo se sientan seguros".

Mauricio Tabe,
Alcalde de MH

Quieren prevenir delitos como robo a casa habitación, a transeúnte y en el transporte público.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2025-04-15 03:56:23
243 cm^2
Página: 5
1/1

Listas, actividades recreativas en la V. Carranza por el asueto

JOSÉ LUIS PÉREZ

Una serie de actividades culturales y recreativas ofrecerá la Alcaldía V. Carranza durante Semana Santa, mismas que se realizarán en las diferentes plazas y parques de la demarcación donde se instalaron inflables, juegos infantiles, albercas, entre otras atracciones.

Es la alcaldesa de la demarcación, Evelyn Parra, quien anunció esta serie de actividades que estarán distribuidas en las diferentes Territoriales de la Alcaldía, por ejemplo, en la Plaza de la colonia Aquiles Serdán, en la Glorieta África de la colonia Romero Rubio y en el Parque Ikea de la colonia Moctezuma.

Se trata de ofrecer una alternativa para niños, jóvenes y adultos que se quedaron a vacacionar en la CDMX durante vacaciones de Semana Santa, que en el caso de la Territorial Arenales, se habilitaron en el Parque Ícaro de la colonia Cuchilla Pantitlán y en la Plaza Adolfo López Mateos dinámicas acuáticas, como fuentes danzantes y diversos inflables.

En cuanto a la Territorial Morelos, se ofrecerán atracciones acuáticas, culturales y recreativas estarán en el Parque Madero y la Plaza López Velarde, mientras que, en la Territorial Balbuena, se podrá disfrutar de estas actividades en el Parque Maracaná, así como en la colonia Federal, en donde las opciones estarán en la Plaza del Ejecutivo.

En la sede de la Alcaldía, ubicada en el cruce de Francisco del Paso y Troncoso con Fray Servando Teresa de Mier, se podrá disfrutar de fuentes danzantes, inflables, albercas, un circo y en el avión TLATOANI, los niños tendrán la oportunidad de participar en dinámicas con un simulador de vuelo.

A escasos dos kilómetros se encuentra el Parque del Obrero y la Plaza Cívica Emilio Carranza, mejor conocida como el Parque Mario Bros, que serán otros puntos de encuentro para la diversión.

Parra Álvarez destacó que las actividades se desarrollarán luego del reforzamiento con elementos de Seguridad y Protección Civil todos estos espacios, con el objetivo de que padres e hijos puedan disfrutar de las actividades con total tranquilidad, ofreciendo así un entorno seguro y confiable para la comunidad.

CORTESÍA: ALCALDÍA V. CARRANZA

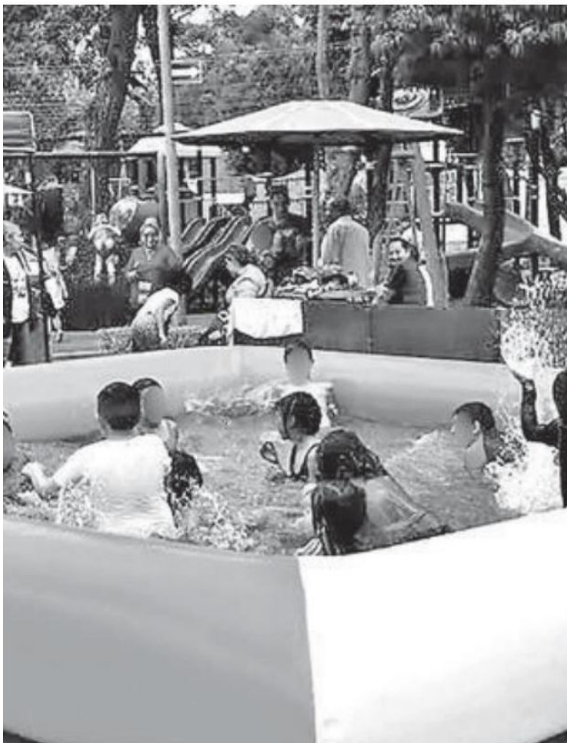

Las actividades recreativas y culturales llegarán a los diferentes parques de la demarcación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DURANTE EL MANDATO DE ROJO DE LA VEGA

Concentra Cuauhtémoc secuestros CDMX 8

DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVA ROJO DE LA VEGA COMO EDIL

CONCENTRA CUAUHTÉMOC SECUESTROS EN LA CDMX

Casi un tercio de las denuncias por este delito, se dieron en la alcaldía desde el inicio del trienio

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La alcaldía Cuauhtémoc, que gobierna Alessandra Rojo de la Vega, es la alcaldía que concentra los casos de secuestro, registrados desde que inició el trienio en las demarcaciones de la Ciudad de México, delito que se duplicó en lo que va del trienio en toda la entidad.

Desde octubre que inició el mandato en las alcaldías, cuatro casos de secuestro fueron denunciados en la demarcación en manos de Rojo de la Vega, y el último de estos se registró en febrero pasado, de acuerdo con los reportes revelados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Esta cantidad de secuestros, representa casi un tercio de los 15 casos denunciados desde octubre pasado.

En base a estas cifras, durante lo que va de Alessandra Rojo de la Vega como edil de Cuauhtémoc, los secuestros registran un aumento de un 200 porciento, en comparación con los últimos cinco meses de Raúl Ortega como alcalde de la demarcación, pues en dicho tiempo fueron dos las denuncias por este delito, que es sancionado con hasta 80 años de prisión en el Código Penal de la Ciudad de México.

Como alcaldía subcampeona en este conteo figura Iztapalapa, demarcación gobernada por Aleida Alavez, y donde se abrieron tres carpetas de investigación por denuncias de secuestro desde octubre de 2024.

El resto de casos se registraron en Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Xochimilco, o no se habrían llevado a cabo en una alcaldía concreta.

Es de señalar, que las 15 denuncias por secuestro en toda la Ciudad de México representan una duplicación, pues en los últimos cinco meses del pasado trienio el SESNSP contabilizó siete casos en toda la entidad, la cual es una de las que más carpetas de investigación tiene por este ilícito en todo el país.

SUBEN

- Los secuestros registran un aumento de un 200 porciento, en comparación con los últimos cinco meses de Raúl Ortega

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Le siguen Iztapalapa y Venustiano Carranza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

IMAGEN DEL DÍA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó el Protocolo de Emergencia Sísmica para fortalecer la capacidad de respuesta y construir una ciudad resiliente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2025-04-15 03:33:20 290 cm^2 Página: 5 1/2

El corredor de las desaparecidas

El feminicida de Iztacalco actuó durante más de una década con absoluta impunidad. La fiscalía capitalina lo señaló el año pasado como responsable del asesinato de siete mujeres: con un rastro de sangre trágico que había dejado desde 2012 a sus dos primeras víctimas.

Desde 2018 se le vinculó con la desaparición de una de sus compañeras del laboratorio en que trabajaba: informes sobre su relación con la víctima, así como sus datos completos, teléfono celular incluido, obraban en la carpeta correspondiente.

Pero nadie lo molestó.

El 16 de abril de 2024, Miguel Cortés atacó y asesinó a una adolescente de 17 años e intentó matar a la madre de esta, vecinas en el mismo edificio. Se le detuvo cuando intentaba escapar. En su domicilio, la policía halló osamentas, instrumentos para cortar, teléfonos celulares e identificaciones de otras mujeres... presuntos indicios de antiguos feminicidios.

El rastro de Cortés estaba en manos de la fiscalía capitalina, pero nadie se interesó en seguirlo.

El domingo pasado, a un año de su detención, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que *El feminicida de Iztacalco* se había desplomado en su celda del Reclusorio Oriente, a consecuencia de un paro cardiorrespiratorio que le hizo llegar al hospital sin signos vitales.

Dos días antes se había comunicado desde un teléfono de la cárcel con la familiar de una de sus víctimas, para burlarse de ella. Faltaba un día para que fuera conducido a la audiencia en la que sería vinculado a proceso por el asesinato de otras dos mujeres.

Su caso ilustra con despiadada claridad el problema de los feminicidios y la desaparición de mujeres en México, la repetida omisión de las autoridades —que cuando no dan por resuelto el tema a golpe de "mañaneras" se dedican a ignorarlo, minimizarlo, negarlo, ocultarlo.

La noticia de la misteriosa, sorpresiva muerte del feminicida de Iztacalco se ha encimado a la de las seis mujeres que fueron reportadas como desaparecidas en el municipio de Coacalco, en el Estado de México.

El 11 de abril, familiares, amigos y vecinos de las desaparecidas bloquearon la avenida López Portillo para presionar a la fiscalía del Edomex. Denunciaron que desde la última semana de marzo y los primeros días de abril, cinco menores, de 14, 15, 16 y 17 años, así como una mujer de 36, habían sido reportadas como desaparecidas sin que avanzaran las investigaciones para dar con su paradero.

Coacalco se halla en lo que se ha dado en llamar "el corredor de las desaparecidas", que conecta Ecatepec, Coacalco, Tultepec, Cuautitlán y Tultitlán: zona donde estudiantes y trabajadoras deben hacer hacer viajes de hasta tres horas para arribar a la CDMX y en donde, desde hace varios lustros se reporta un alto número de agresiones, desapariciones y feminicidios.

Aunque días más tarde se determinó que cuatro de las mujeres de Coacalco habían sido localizadas sanas y salvas (tres de ellas se habían ausentado de manera voluntaria, debido a problemas familiares, y una más se reportó desde el hospital al que había ingresado para tratarse una enfermedad), de las otras dos menores sigue sin saberse nada.

El caso vuelve a poner sobre la mesa la realidad de un estado cuyas cifras, un año sí y otro también, suelen colocarlo a la cabeza –en disputa con Jalisco y Tamaulipas— de las entidades con mayor número de personas desaparecidas y no localizadas, y a la cabeza, también, con el mayor número de feminicidios cometidos en el país.

En 2018 apareció ya un *Monstruo de Ecatepec*, Juan Carlos Hernández Béjar, vinculado al asesinato de unas 20 mujeres cuya desaparición nadie investigó, y que admitió incluso haberse comido a algunas.

En los profusos canales de aguas negras que cruzan ese corredor aparecen con frecuencia mujeres embolsadas y estranguladas. Las historias de agresiones cometidas contra ellas erizan la piel: aparecen vejadas, abusadas, incineradas, asfixiadas.

El feminicida de Iztacalco destrozó brutalmente vidas y familias, y finalmente se fue impune. En su historia de impunidad, y en su misteriosa y repentina muerte, hay más que una simple coincidencia temporal con lo que está ocurriendo en Coacalco, con lo que está ocurriendo en "el corredor de las desaparecidas", con lo que sigue ocurriendo en todos los puntos del país. ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En los profusos canales de aguas negras que cruzan ese corredor aparecen con frecuencia mujeres embolsadas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-04-15 03:20:35 158 cm^2 Página: 14 1/1

EL CABALLITO

Se le junta la chamba a la fiscal capitalina

::::: Los casos de alto impacto se le juntaron a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, **Bertha Alcalde Luján**. No, no se trata de los cientos de delitos que son denunciados todos los días en el Ministerio Público, sino de aquellos que por su magnitud y alcance son hechos donde la no rapidez para dar respuestas puede ejercer presión. Hace una semana ocurrió la tragedia en el Axe Ceremonia en el Parque Bicentenario, donde murieron dos fotógrafos y a la fecha todavía no hay el deslinde de responsabilidades ni quién falló. En las últimas horas se sumó el deceso de **Miguel**, el feminicida serial de Iztacalco, que perdió la vida por un paro respiratorio en un hospital al que fue trasladado tras haberse caído en el reclusorio y los familiares de las víctimas piden claridad de los hechos. Las dudas son muchas y doña Bertha tendrá que dar prontas respuestas.

ESPECIAL

Bertha Alcalde Luján

A vigilar las calles en Miguel Hidalgo por días de asueto

::::: Nos cuentan que el alcalde panista de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, anunció el arranque del operativo Semana Santa Segura que estará vigente hasta el domingo 27 de abril, con el objetivo de reforzar la vigilancia en la demarcación para que vecinos y visitantes pasen unas vacaciones en paz y tranquilidad. Nos detallan que durante estas dos semanas se intensificarán los recorridos de vigilancia en colonias, zonas turísticas y áreas de esparcimiento, con la participación de 200 elementos de la Policía Auxiliar. Nos recuerdan que la Miguel Hidalgo tiene varias zonas turísticas, como Polanco y Chapultepec, por lo que se busca garantizar unas buenas vacaciones de Semana Santa.

Primeros resultados de operativo en el Oriente

::::: La estrategia operativa Oriente, puesta en marcha por el gobierno del Estado de México, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, nos aseguran, empieza a dar resultados. A tan sólo 20 días de su implementación, los homicidios dolosos han disminuido 13% y el robo de vehículos 18% en los municipios más conflictivos del oriente mexiquense. El titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, **Cristóbal Castañeda**, ha informado que la estrategia ha generado 10 mil acciones táctico-operativas, lo que se traduce también en un aumento de 288% en el aseguramiento de armas y de 364% en cartuchos. Si bien estas cifras reflejan una ofensiva frontal contra la delincuencia, el reto estará en mantener estos niveles de operatividad en el mediano plazo.

Por Semana Santa, los ambulantes desbordan el Centro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy
2025-04-15 03:37:14
230 cm2
Página: 2
1/1

RED COMPARTIDA

RECLUSORIO ORIENTE, LAS DUDAS

Tres cosas no se tocan en los reclusorios de la CDMX: la familia, las comidas y los presos especiales, esos que representan casos demasiado importantes para la autoridad, para el sistema penitenciario y para la sociedad en general. En los últimos seis meses, nos dicen, esos puntos que antes eran intocables se han convertido en un problema y en el caso del Reclusorio Oriente, el llamado REO, las cosas se han puesto de color hormiga porque a las constantes quejas que hay sobre la calidad y cantidad de comida que provee la empresa La Cosmopolitana, que dirige Jack Landsmanas, se suman otros errores que podrían provenir de la propia subsecretaria del Sistema Penitenciario de la SSC de la capital del país a cargo de Andrés Ponce Aceituno, que habría aceptado relajar la calidad de los alimentos entregados a las casi 30 mil personas que están encarcelados; nos dicen que esta situación ha sido denunciada en las oficinas de Marina Rodríguez Cedillo, directora del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria, pero a pesar de ello las cosas no mejoran.

Lo que nos dicen fuentes de la SSC es que las visitas familiares se han convertido en un problema para la dependencia y que casos como el accidente del presunto asesino serial de Iztacalco llaman la atención porque, en teoría, se supone que Miguel "N", el presunto feminicida serial, estaba lejos de la población general, aislado, lejos del contacto del resto de la población penitenciaria y las líneas de investigación de la fiscalía capitalina incluyen que podría haber sufrido un ataque masivo y luego lo habrían colocado en el sitio de donde finalmente el personal penitenciario lo recogió y llevó al hospital. Por eso es que los familiares de las posibles víctimas reclaman el acceso al expediente del presunto victimario, hasta donde sabemos van a ser acompañados en esta demanda por personal de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, a cargo de Nashielli Ramírez.

Hugo López Gatell resuena en los pasillos de Palacio Nacional, y no de buena forma. Si de por sí ya habíamos dicho en este mismo espacio que los gobernadores de Baja California Sur y Puebla habían incomodado a la presidenta, ahora el exresponsable de manejar la pandemia en el sexenio anterior, no le mejora el humor. Y es que la crítica que lanzó hace unos días contra el titular de Educación Pública, por el manejo de la comida chatarra, hizo que las molestias de muchos lleguen a Palacio Nacional. El pensamiento que se tiene es que se busca la unidad y no criticas que al final del día son consideradas como fuego amigo, pero muchos parecen no entender. Por cierto, el rumor que hay es que la propia SEP, de Mario Delgado, podría dar marcha atrás a la medida luego de supuestas reuniones con las empresas.

Muchos gobiernos se reportan listos para la Semana Santa, pero mientras algunos funcionarios ya piensan en la playa, otros están más atentos que nunca. En Ciudad de México, con motivo de la representación de la pasión en los barrios de Iztapalapa, nos dicen que tiene a autoridades de la alcaldía y del propio Gobierno de la CDMX, atentos para evitar cualquier problema, en el primer año de gobierno de Clara Brugada, quien fue alcaldesa de Iztapalapa. Nos cuentan que no se espera un despliegue especial de policías, pero se quiere que todo salga de manera correcta y perfecta, así que desde C5 habrá especial seguimiento a los tres días de actividades en la alcaldía donde se lleva a cabo la escenificación en días santos.

PD: Ayer en Azcapotzalco, detuvieron a Joel Alfonso "U" de 38 años, alias "El Gangoso", que era líder de una célula delictiva de Culiacán que está vinculada al Cártel del Pacífico y se dedicaba a la fabricación de cristal en laboratorios clandestinos ubicados en Sinaloa y Puebla (cerca de Chachapa) y a la distribución de droga. "El Gangoso" es presunto responsable de que el 23 de marzo, en Carrizalejo, Sinaloa, atacaran con drones armados a soldados en represalia por una incautación. En Puebla, en dos acciones, se detuvo a Germán Eduardo "Y", alias "El Chapo", y Fabián Gaspar "A" socios de "El Gangoso" con armas y droga.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2025-04-15 03:03:05 167 cm^2 Página: 2 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

La estrategia de seguridad y lo local

Hace unos días se publicó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030.

Más allá de que es un resumen estructurado de lo que hemos escuchado y visto desde el principio del gobierno, con muchas alabanzas al sexenio anterior y lo que va del actual, hay un par de datos que creo que al mismo tiempo sirven para entender uno de los problemas centrales que el país sufre desde hace décadas: lo local.

Cito del documento: "De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para diciembre de 2024 se contaba con 128,745 policías estatales en todo el país. Mientras que, de acuerdo con el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2024 y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2024, ambos del Inegi, hay un total de 291,200 policías, de los cuales 128,773 pertenecen al orden estatal y 162,427 al orden municipal. La cantidad de elementos y la tasa de policías por mil habitantes varían significativamente entre las 32 entidades federativas, lo que evidencia que en la mayoría de los casos existe un déficit de personal policial y la necesidad de fortalecer a las corporaciones.

"El promedio de la tasa nacional de policías estatales es de 0.97 por cada mil habitantes. No obstante, únicamente ocho entidades están por encima de la media nacional. Aunado a esto, la variación entre los extremos es amplia, pues Ciudad de México cuenta con una tasa de 4.06, mientras que Baja California tiene una tasa de 0.23".

Es decir, las policías locales son la fuerza de seguridad más grande del país. Todas con enormes diferencias. No solo eso, cuando el mismo reporte recorre los resultados de sondeos entre la población de "conductas delictivas o antisociales", en los alrededores de su vivienda, durante el cuarto trimestre de 2024, 59.3% se relacionó con consumo de alcohol en las calles; 49.8%, con robos o asaltos; 41.1%, con vandalismo en las viviendas o negocios; 41%, con venta o consumo de drogas; 38.4%, con disparos frecuentes con armas; 25.9%, con bandas violentas o pandillerismo; 14.8%, con tomas irregulares de luz (diablitos), y 3.2%, con robo o venta ilegal de gasolina o diésel (*huachicol*).

La mayoría de estas conductas son asuntos para policías locales.

En el documento, más allá de una y otra vez decir que habrá "absoluta" coordinación, no hay mucho más plan para esas policías, hace tanto tiempo abandonadas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Operativo
VACACIONES SEGURAS

POLICÍA PREVENTIVA
REFORZARÁ SU PRESENCIA EN ZONAS COMERCIALES, BANCOS, CAJEROS AUTOMÁTICOS, TRANSPORTE PÚBLICO Y ESTACIONAMIENTOS

Policía Ciudad de México
@SSC_CDMX

Orientador Vial
@OVIALCDMX

Descarga la APP Mi Policía

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
SSC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC